

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES ESTÁ N° 11 CONSAGRADA AL PRINCIPIO DE QUE LA MIGRACIÓN **DIÁLOGO** EN FORMA ORDENADA **INTERNACIONAL** BENEFICIA A LOS **SOBRE LA MIGRACIÓN** MIGRANTES Y A LA SOCIEDAD LA OIM AYUDA A ENCARAR LOS CRECIENTES DESAFÍOS QUE PLANTEA LA GESTIÓN **LOS MIGRANTES Y DE LA LA SOCIEDAD DE ACOGIDA: ASOCIACIONES ACERTADAS** MIGRACIÓN FOMENTA LA COMPRENSIÓN DE LAS CUESTIONES MIGRATORIAS ALIENTA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA MIGRACIÓN VELA POR EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL BIENESTAR DE LOS MIGRANTES



N° 11

DIÁLOGO  
INTERNACIONAL  
SOBRE LA MIGRACIÓN

**LOS MIGRANTES Y  
LA SOCIEDAD DE ACOGIDA:  
ASOCIACIONES ACERTADAS**



---

OIM Organización Internacional para las Migraciones



**Australian Government**

Este libro es una publicación del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El PPIM tiene por finalidad contribuir a fomentar la comprensión de la migración y consolidar la capacidad de los gobiernos de encauzar la migración de manera efectiva y cooperativa.

Las opiniones expresadas en los capítulos de este libro por los autores citados son aquellas de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM.

Editor: Organización Internacional para las Migraciones  
Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones  
17, route des Morillons  
1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel: + 41 22 717 91 11  
Fax: + 41 22 798 61 50  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Internet: <http://www.iom.int>

ISSN 1726-4049

© 2008 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. – sin el permiso previo por escrito del editor.

*El objetivo primordial de la OIM es facilitar la gestión ordenada y humana de la migración internacional... Con miras a ese objetivo y actuando a pedido de los Estados Miembros o en acuerdo con los mismos, la OIM se centrará en las siguientes actividades:...*

*7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional... (Estrategia de la OIM, adoptada por el Consejo de la OIM en 2007).*

La OIM inició su Diálogo Internacional sobre la Migración con ocasión del 50° aniversario del Consejo de la OIM en 2001. El Diálogo Internacional sobre la Migración funciona por conducto del Consejo de la OIM y de diálogos regionales y realiza actividades de cooperación y asociación con los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores en el ámbito de la migración

El propósito del Diálogo Internacional sobre la Migración, de conformidad con el mandato emanado de la Constitución de la OIM, es poner a disposición de los Estados Miembros y los Observadores un foro para identificar y examinar las principales cuestiones y retos en el ámbito de la migración internacional, contribuir a una mejor comprensión de la migración y consolidar mecanismos de cooperación entre los gobiernos y con otros interlocutores clave para encarar las cuestiones migratorias de manera amplia y eficaz. El objetivo ulterior de esta iniciativa es mejorar la capacidad de los gobiernos para asegurar la gestión ordenada de la migración, promover sus aspectos positivos y reducir la migración irregular. Otros ámbitos normativos, como el trabajo, el desarrollo, el medio ambiente, el comercio y la salud adquieren cada vez mayor pertinencia en la gestión de la migración y, en consecuencia, el tema de la migración empieza figurar en los órdenes del día internacionales de otros foros sectoriales. El Diálogo Internacional sobre la Migración promueve

la exploración de los vínculos entre la migración internacional y esos otros sectores.

Los Miembros de la OIM seleccionan un tema anual para la orientación del Diálogo Internacional sobre la Migración y seleccionan también los temas de los talleres que se celebran en el marco de dicho Diálogo. Todos los años el Diálogo Internacional sobre la Migración y sus actividades conexas aprovechan las ideas y perspectivas surgidas en anteriores sesiones. El diálogo abierto, inclusivo y constructivo que se ha desarrollado, con el apoyo de actividades de investigación y análisis de políticas con fines concretos, ha promovido efectivamente una mejor comprensión de las cuestiones de la migración contemporánea. También ha facilitado la identificación de las prácticas y enfoques eficaces mediante el intercambio de experiencias prácticas, perspectivas y prioridades. Otro elemento importante es que el Diálogo Internacional sobre la Migración ha contribuido a establecer un entorno de mayor apertura para el debate de las políticas migratorias y ha servido para crear confianza entre los diversos interlocutores en el proceso de la migración.

La Serie del Diálogo Internacional sobre la Migración (o Libro Rojo) tiene por objeto abarcar y examinar los resultados de los eventos y las investigaciones llevadas a cabo en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración. La preparación y coordinación del Libro Rojo se efectúa en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración, promovido por el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones de la OIM.

---

Esta publicación incluye el material utilizado en el taller de dos días de duración titulado "Los Migrantes y la Sociedad de Acogida: Asociaciones Acertadas", celebrado en Ginebra, Suiza, los días 12 y 13 de julio de 2006. La OIM desea expresar su agradecimiento al Gobierno de Australia, que hizo posible este evento.

Esta publicación se preparó bajo la supervisión de Philippe Boncour, Jefe de la División del Diálogo Internacional sobre la Migración que forma parte del Departamento de Políticas,

Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones, y comprende dos elementos principales. La Parte I contiene el informe sobre el taller, que se basa en las ponencias y debates. Se hace llegar un agradecimiento especial por la preparación de la Parte I a Karoline Popp y Jason Whiteley – los autores principales – y a Cynthia Bryant y Alina Narusova. La Parte II comprende el programa del taller y un documento de trabajo. Por último, se adjuntan dos anexos, el primero con información sobre las actividades de integración de la OIM, y el segundo con la lista final de los participantes que asistieron al taller.



# ÍNDICE

Acrónimos y abreviaturas	11
<b>PARTE I: INFORME SOBRE EL TALLER</b>	<b>13</b>
INTRODUCCIÓN	15
EL TALLER	17
ANTECEDENTES	19
TEMAS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	23
EL CARÁCTER MULTIDIMENSIONAL DE LA INTEGRACIÓN	27
Dimensión económica	28
Dimensión jurídica	28
Dimensión social	29
Dimensión cultural y religiosa	30
INTERLOCUTORES EN LA INTEGRACIÓN	31
La función de la sociedad de acogida	31
La función del país de origen	38
La función de los migrantes	43
La función de la sociedad civil	45
La función del sector privado	48
La función de las organizaciones internacionales	50
La función de los sindicatos	52
La función de los medios de comunicación	53



ASOCIACIONES ENTRE LOS INTERLOCUTORES	55
Asociaciones intragubernamentales	55
Asociaciones entre los gobiernos	57
Asociaciones con el sector privado	58
Asociaciones con la sociedad civil	60
Asociaciones con los medios de comunicaciones	62
CONCLUSIÓN	65
<b>PARTE II: PROGRAMA DEL TALLER Y DOCUMENTO DE TRABAJO</b>	69
PROGRAMA DEL TALLER	71
DOCUMENTO DE TRABAJO	79
<b>ANEXOS</b>	91
ANEXO I: LA OIM Y LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES	93
ANEXO II: LISTA FINAL DE PARTICIPANTES	97

**LOS MIGRANTES Y  
LA SOCIEDAD DE ACOGIDA:  
ASOCIACIONES ACERTADAS**



# ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

<b>CIOSL-AFRO</b>	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres - Organización Regional Africana
<b>CEI</b>	Comunidad de Estados Independientes
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>P&amp;G</b>	Proctor & Gamble
<b>UE</b>	Unión Europea



**PARTE I:  
INFORME SOBRE EL  
TALLER**



# INTRODUCCIÓN

El proceso migratorio es un proceso de cambio, tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida y de origen: las corrientes migratorias afectan a un número cada vez mayor de países en todo el mundo, los migrantes descubren nuevos lugares y culturas y las sociedades son cada vez más heterogéneas. Esto plantea preguntas fundamentales sobre el valor de la diversidad y preguntas prácticas sobre las relaciones sociales cotidianas: ¿Cómo encaran el cambio las sociedades? ¿Cómo responden a la diversidad? ¿Cómo manejan los migrantes su experiencia migratoria y se relacionan con sus nuevos países y comunidades?, y ¿De qué modo se puede dar cabida a las diferencias multidimensionales asociadas a la migración y encauzarlas en beneficio de las sociedades de los países de origen y de destino, y de los propios migrantes?

La integración es el proceso mediante el cual es posible encauzar estos cambios y la diversidad resultante. Aunque el término se entiende de manera diferente en distintos contextos, la “integración” puede definirse como un proceso en virtud del cual los migrantes pasan a formar parte de la sociedad, tanto a título individual como de grupo. Puede considerarse como un proceso de doble vía, que supone la adaptación mutua de los migrantes y de la sociedad de acogida. La integración abarca una serie de elementos, incluidas las dimensiones sociales, económicas, jurídicas, culturales y religiosas de la interacción social. Si bien la importancia relativa de estas dimensiones puede variar dependiendo del perfil concreto del migrante y de la imagen que se tiene de los migrantes en la sociedad de acogida, todos esos



aspectos habrán de tenerse en cuenta para desarrollar un enfoque amplio de la integración.

El fenómeno de la migración propiamente dicha está pasando por raudos cambios, incluidos la dirección y la duración de los movimientos. Hay una tendencia creciente hacia modelos circulares, multidireccionales y temporales. Numerosos países que prácticamente no se veían afectados por la migración ahora la consideran como una prioridad política. La diversificación en el origen y el destino se manifiesta también en los tipos de personas que optan por la migración, incluido un porcentaje de mujeres cada vez mayor. Todos esos factores contribuyen a dar una creciente importancia a las cuestiones de integración en el mundo actual y a destacar la necesidad de volver a examinar los modelos y estrategias de integración existentes con el propósito de elaborar enfoques innovadores de la integración que reflejen la realidad contemporánea.

## EL TALLER

La decisión de los Miembros de la OIM de celebrar un taller sobre la integración de los migrantes refleja el reconocimiento cada vez mayor de que, en el contexto mundial de una creciente movilidad humana, esta cuestión ha pasado a ser un reto contemporáneo primordial y complejo al que hacen frente los gobiernos y las sociedades de todo el mundo. El taller sobre “Los Migrantes y la Sociedad de Acogida: Asociaciones Acertadas” se celebró en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración y su tema principal para 2006: “Asociaciones en el ámbito de la Migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil”, seleccionado por los Miembros. Además de cumplir el mandato constitucional de la OIM de ofrecer un foro para los gobiernos, las organizaciones internacionales y de otra índole, en este taller se ha prestado particular atención al importantísimo papel que desempeñan los interlocutores no estatales, especialmente el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Asistieron al evento alrededor de 175 participantes provenientes de más de 60 países. También estuvieron representadas varias organizaciones intergubernamentales así como organizaciones no gubernamentales (ONG), miembros de los círculos académicos y del sector privado. Los panelistas expusieron diversos puntos de vista – los de los países de destino y de origen, los de los migrantes, los de la sociedad civil y los del sector privado – interactuando con un activo grupo de participantes.

Los delegados examinaron el concepto de integración en evolución, sus dimensiones multifacéticas, las estrategias para alcanzar buenos resultados, las funciones de los principales interlocutores (es decir, los migrantes, todos los niveles del

gobierno, el sector privado, la sociedad civil), y la necesidad de establecer asociaciones innovadoras entre esos grupos con el fin de elaborar políticas y prácticas de integración eficaces.

Los objetivos específicos del taller fueron los siguientes:

- Examinar lo que se entiende por integración en el mundo móvil de hoy.
- Examinar las múltiples dimensiones de la integración, incluidos los aspectos jurídicos, económicos, sociales, culturales y religiosos.
- Promover una clara percepción de las funciones y las responsabilidades que incumben a los diferentes interlocutores, en particular del sector privado y de la sociedad civil, en la gestión óptima de la integración de los migrantes.
- Determinar las estrategias de gestión de las políticas de integración destinadas a una mejor integración de los migrantes y a asegurar que se mantenga la cohesión social en las comunidades de acogida.
- Subrayar la importancia de las asociaciones entre todos los interlocutores para promover el éxito de los esfuerzos de integración.

El presente informe comprende las ponencias y debates que tuvieron lugar en el taller<sup>1</sup>. Se ha estructurado en torno a los temas principales abordados en el taller, incluidos los aspectos multidimensionales de la integración, las funciones de los distintos interlocutores en el proceso de la integración y las oportunidades de establecer asociaciones entre ellos mismos y entre unos y otros.

---

<sup>1</sup> Varias de las ponencias efectuadas por los panelistas pueden consultarse en el sitio web de la OIM <http://www.OIM.int/jahia/Jahia/pid/757>.

## ANTECEDENTES

Las estrategias encaminadas a asegurar que la interacción entre los migrantes y las sociedades de acogida sea positiva y mutuamente provechosa se consideran parte esencial de una política migratoria exhaustiva. **Respeto, inclusión, participación, oportunidad y no discriminación** fueron las palabras clave durante las deliberaciones del taller. Aunque no existe una definición única de integración, hubo amplio acuerdo en que la integración eficaz debe permitir que los migrantes adquieran autonomía en el país de acogida, participen activamente en su nuevo entorno y se sientan aceptados como miembros de pleno derecho de la sociedad. De muchas maneras, la integración es un proceso intangible, social e individual, pero puede analizarse en función de categorías específicas económicas, jurídicas, sociales y culturales.

El mantenimiento de la cohesión social se puede considerar como uno de los principales objetivos de la integración. Prevenir la marginación y la exclusión de los migrantes interesa no sólo para el bienestar del propio migrante, sino que es también un importante elemento para la buena marcha y la estabilidad social del país de acogida. Los migrantes que gozan de una buena situación de integración tienen también mayores posibilidades de alcanzar su pleno potencial y efectuar una contribución positiva a la vida económica, social y cultural del país de destino.

Ahora bien, la cuestión de la cohesión social no es pertinente únicamente para los países de destino: especialmente cuando la migración es temporal, los países de origen y los países de destino pueden cooperar para asegurar la efectiva inserción de los migrantes en la sociedad de acogida, a la vez que se mantienen los

vínculos de esas personas con sus países de origen. Los países de origen pueden crear incentivos para el continuado compromiso de sus poblaciones migrantes con la vida social, económica y política de sus comunidades de origen. De esa manera, el fenómeno del transnacionalismo puede ser una fuerza ventajosa para los migrantes, los países de origen y los países de destino.

En el pasado, la tendencia migratoria predominante era el movimiento unidireccional y único que daba lugar al asentamiento permanente en relativamente pocos países de destino. Las rutas de migración formaban patrones predecibles y seguían lazos históricos y culturales. En general, el volumen migratorio estaba limitado por las dificultades y el costo del viaje.

Hoy día, sin embargo, son cada vez más numerosos los casos de migración por períodos de tiempo de distinta duración y a través de una serie de destinos. Los migrantes – incluidos los residentes permanentes, los trabajadores temporeros, los estudiantes, los profesionales – así como los refugiados provienen de todos los rincones del mundo, y todos los Estados soberanos son puntos de origen, de tránsito o de destino, o incluso los tres a la vez. Los países de destino pueden tener, o no, una vinculación cultural e histórica con los respectivos países de origen. Además, las facilidades de viaje y comunicación hacen que los migrantes se alejen más de sus países de origen, y también que retornen con mayor frecuencia.

El migrante típico de hoy puede haber nacido en un determinado país, cursado estudios en otro, haber pasado una parte de su vida profesional en un tercer país, y jubilarse en otro. A través de todo este proceso, el migrante y las respectivas comunidades de acogida quedan marcados por una huella permanente. Estos modelos de migración circular o multidireccional permiten que los migrantes desarrollen vínculos con varios países, ello da lugar a múltiples nociones de pertenencia y, tal vez, incluso a nacionalidades múltiples.

Las sociedades han desarrollado una variedad de modelos y estrategias de gestión de la integración de los migrantes, que van desde la asimilación, en un extremo del espectro, hasta el multiculturalismo y el transnacionalismo en el otro. En general, los

enfoques y las actitudes con respecto a la integración se derivan de la forma en que la sociedad de acogida y los migrantes consideran las cuestiones de identidad y diversidad cultural.

Sin embargo, el rápido cambio en las tendencias migratorias plantea un importante reto para los actuales modelos de integración. Se sabe, por ejemplo, que el hecho de centrarse exclusivamente en la integración en términos de migración a largo plazo o permanente hace correr el riesgo de marginar a un creciente sector de migrantes de tránsito en muchos países, con consecuencias sociales y económicas potencialmente negativas. Recientes cuestiones en materia de seguridad también han hecho que se centre más la atención en lo que debería entenderse por integración y en la medida en que las actuales políticas y prácticas son inadecuadas. Se ha manifestado inquietud con respecto a las posibles prácticas discriminatorias dirigidas contra los migrantes, que propician una situación de seguridad más frágil. Los participantes se refirieron a la necesidad de dar cabida a los migrantes sin deterioro de la seguridad nacional y sin colocar a un mayor número de migrantes en situación irregular.

Los participantes en el taller estuvieron de acuerdo en que una mayor movilidad mundial y las formas de migración cada vez más variadas intensifican el requisito de un enfoque flexible de la integración ajustado a las particulares necesidades de los migrantes y de la comunidad de acogida. Los países que cuentan con regímenes de integración ya establecidos quizás tengan que reevaluar sus estrategias, mientras que los países que sólo poseen una limitada experiencia previa en materia de integración buscan respuestas a la evolución de la situación. Los países tienen mucho que aprender unos de otros en ese sentido, pero eventualmente cada país encontrará sus propias soluciones y políticas, así como respuestas ajustadas a la evolución en los modelos migratorios. Los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interlocutores deben reconocer los numerosos beneficios que se pueden derivar de la combinación de sus puntos fuertes, sus conocimientos y sus perspectivas. Evidentemente, se obtendrán progresos a través de la cooperación entre los interlocutores como práctica más común, en un esfuerzo por desarrollar conjuntamente nuevos y mejores enfoques para una gestión eficaz de la integración.



## TEMAS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Durante las presentaciones del grupo de expertos y los debates subsiguientes entre los participantes, se plantearon una serie de temas y principios de gran importancia.

- En primer lugar, hubo consenso general en que la **integración es un proceso de doble vía** entre el migrante y la sociedad de acogida, en el cual cada parte tiene determinadas responsabilidades con respecto a la otra. Eso presupone una actitud de buena voluntad y apertura por parte de los migrantes y de la sociedad de acogida para aprender unos de otros y así beneficiarse mutuamente. Numerosos panelistas y participantes expresaron apoyo a los programas de integración que fomentan ese tipo de proceso recíproco. Reconocieron que la integración debe producirse en un marco de cooperación y respeto, en el que la sociedad de acogida debe desarrollar una **valoración de la diversidad**, mientras que los migrantes deben respetar los valores y las normas vigentes en sus respectivos países de origen.
- En segundo lugar, los participantes destacaron reiteradamente que los migrantes tienen la obligación de acatar las **leyes del país de acogida**, mientras que el país de destino debe asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes.
- En tercer lugar, los participantes hicieron hincapié en que los programas de integración deben tener en cuenta que los **migrantes tienen necesidades diferenciadas** y que no hay una solución que valga para todos. Los programas



de integración de carácter general que no se ocupan de las necesidades específicas de los migrantes hacen poco en favor de la integración. Los programas de integración se pueden ajustar a las necesidades de cada persona en materia de idioma, formación cultural y situación socioeconómica. Hay que tener en cuenta los factores de género y edad y, en una serie de casos, se requerirán nuevos programas para los denominados migrantes de “segunda y tercera generación”.

- En cuarto lugar, los delegados presentes en el taller destacaron también el hecho de que las **estrategias de integración deben tener en cuenta las realidades de la comunidad de acogida**. Los programas que se ocupan de manera amplia de las dificultades socioeconómicas de los migrantes y de las sociedades de acogida pueden promover el bienestar general de las comunidades y reducir el antagonismo y las tensiones entre los migrantes y las sociedades de destino.
- En quinto lugar, los participantes reconocieron que las **estrategias de integración eficaces deben ser mucho más sutiles que antes**. La integración se produce en varias dimensiones simultáneamente. Es necesario que a través de las políticas se efectúe una labor de coordinación entre las distintas esferas de la integración, creando políticas compatibles para la integración económica, social, jurídica y cultural de los migrantes. Al mismo tiempo, las políticas de integración tienen que dar cabida al carácter cada vez menos permanente de los modelos migratorios contemporáneos. Incluso los países de destino tradicionales pueden encontrar que es necesario actualizar sus programas de integración para que reflejen la evolución en las tendencias migratorias.
- En sexto lugar, la mayoría de los participantes coincidieron en que los **migrantes tienen algo valioso que aportar tanto al país de origen como al país de destino**; la cuestión es cómo aprovechar al máximo sus aportaciones.
- En séptimo lugar, hubo acuerdo en cuanto a la **responsabilidad compartida de los países de origen y los países de destino**.

Ambos “extremos” del proceso migratorio tienen determinados intereses, capacidades y funciones que desempeñar en relación con la integración de los migrantes.

- Por último, existe la **necesidad y una gran posibilidad de establecer asociaciones entre todos los interlocutores** a lo largo de todo el proceso de migración e integración. La participación de distintos interlocutores de todos los sectores de la sociedad se desprende lógicamente de una visión integral con respecto a la integración de los migrantes en todas las dimensiones de la vida en el país de destino. En lo que se refiere a una cuestión multidimensional como es la integración, las distintas posiciones que ocupan los diversos interlocutores hacen que estén bien situados para ocuparse de diferentes aspectos de la integración. Por otro lado, las distintas partes no sólo tienen sus propios intereses con respecto a una integración eficaz, sino que puede afirmarse que su tipo específico de interacción con los migrantes (por ejemplo en calidad de empleadores de éstos) les confiere la responsabilidad de contribuir al proceso de integración.



# **EL CARÁCTER MULTIDIMENSIONAL DE LA INTEGRACIÓN**

Como señalado es casi imposible encontrar una solución única en materia de integración. La integración debe responder a las complejidades de la migración contemporánea. Por ejemplo, debe tener en cuenta los cambios de rumbo de las corrientes migratorias y la duración de la permanencia, la diversificación de los antecedentes culturales, las cuestiones específicas relacionadas con el género y los niveles de aptitudes, así como las distintas necesidades de los migrantes de segunda y tercera generación, en contraste con los inmigrantes recientes. La política y la práctica en materia de integración incluirán también un esfuerzo sostenido para contrarrestar las percepciones negativas y los estereotipos en la sociedad de acogida y entre los migrantes con el fin de facilitar una interacción positiva entre ambas partes.

Durante el taller, los participantes y panelistas examinaron las diversas dimensiones de la integración, a saber, los aspectos económicos, jurídicos, sociales, culturales y religiosos. El logro de una relación equilibrada entre esos factores es la clave de una buena integración. Además, en cada una de esas dimensiones hay importantes funciones para los migrantes, la sociedad de acogida, el país de origen, el sector empresarial y la sociedad civil, así como otros interlocutores.

## **Dimensión económica**

La oportunidad económica suele ser un catalizador de los cambios en las estrategias de subsistencia que se traducen en migración. Los migrantes que buscan mejores oportunidades económicas pueden identificar lagunas en los mercados laborales en el extranjero, cuya existencia puede deberse a la falta de especialidades en el país de destino o al hecho de que los nacionales del país no se sienten inclinados a desempeñar esas ocupaciones. A su vez, la sociedad de acogida se beneficia de la mayor actividad económica y de una base más amplia de especializaciones disponibles. Además, los migrantes pueden aportar innovación, inversión y espíritu empresarial al país. Al mismo tiempo, cabe prestar atención a las condiciones económicas de los países de origen con fines de desarrollo conjunto, creación de empresas mixtas y transferencia de aptitudes. Por otro lado, el lugar de trabajo es una importante plataforma para la integración, ya que suele ser el lugar en que los migrantes se relacionan con los miembros de la comunidad de acogida.

Las consecuencias de un fracaso en la integración económica de los migrantes son absolutamente evidentes. El desempleo persistente entre un gran número de migrantes, especialmente entre migrantes de segunda y tercera generación, puede conducir a la alienación y la dependencia, repercutiendo negativamente en su integración y en la cohesión de la sociedad en general. Además, aún cuando tengan trabajo, los migrantes pueden ser objeto de discriminación en el lugar de trabajo o estar en situación de subempleo que les impida alcanzar su pleno potencial y maximizar su contribución a la sociedad.

## **Dimensión jurídica**

La dimensión jurídica de la integración, incluidos los derechos y obligaciones mutuos por parte de los migrantes y sociedades de acogida, reviste fundamental importancia para todos los aspectos del proceso de integración. La existencia de una estructura jurídica no discriminatoria en los países de destino es una protección

para los derechos humanos básicos y, en algunos casos, otorga derechos afirmativos a los migrantes, creando las condiciones para una integración sobre la base del imperio de la ley. Por su lado, los migrantes deben acatar las leyes nacionales y respetar los derechos de todos los nacionales y residentes permanentes. Con esos propósitos, es importante que los migrantes tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones en el país de acogida. Algunos países llevan a cabo campañas de regularización para otorgar protección jurídica a los migrantes que llegan por conductos irregulares. Otras estrategias incluyen la imposición de sanciones penales más estrictas a las organizaciones que se dedican a operaciones de migración ilícita como el contrabando y la trata de personas. Independientemente de todo ello, la aplicación de un marco jurídico que salvaguarde los derechos humanos fundamentales – sea cual fuere el estatuto migratorio de la persona – es una condición indispensable para complementar la política de integración.

## **Dimensión social**

La prestación de servicios sociales a los migrantes, que suele hacerse en colaboración con el gobierno de acogida y otros interlocutores, particularmente la sociedad civil, puede facilitar la integración al ofrecer a los migrantes la información y los recursos necesarios para su autonomía y su buena interacción en la sociedad de acogida. En efecto, el acceso a los servicios sociales parece ser el índice más visible y cuantificable de la integración y la cohesión social.

No obstante, la integración social va más allá de asegurar el acceso a servicios tales como la educación, la vivienda y la atención de la salud. También se refiere a la coexistencia cotidiana de los migrantes y las sociedades de acogida. Eso incluye la interacción estructurada y no estructurada en escuelas y jardines de la infancia, tiendas comerciales, vecindarios y clubes deportivos, así como la participación en la vida política y la adopción de decisiones en los planos local y nacional. Un importante elemento de la integración social es que permite a los migrantes adquirir un sentido de pertenencia a las comunidades de acogida y las redes sociales de

su entorno. A través de una eficaz integración social, las relaciones entre comunidades culturalmente distintas adquieren un carácter más común y menos excepcional para los miembros de la sociedad de acogida. Siendo la cohesión social un importante objetivo de la integración, no cabe subestimar el valor de esta dimensión de la integración para la seguridad y la estabilidad de la sociedad.

## **Dimensión cultural y religiosa**

La creciente diversidad de las corrientes migratorias y los distintos grados de importancia que se asignan a la religión en diferentes sociedades han dado lugar a un reciente resurgimiento de interés en la relación entre cultura, religión y migración. La diversidad cultural y religiosa encuentra expresión, entre otras cosas, en los valores y costumbres así como en el idioma, en la tradición culinaria y en el vestido, en los días feriados y en los tipos de educación religiosa que se imparte en escuelas, si es materia de estudio. Las redes religiosas pueden ofrecer estructuras transnacionales de apoyo para los migrantes durante el viaje. Son instituciones que ofrecen una especie de “santuario familiar” a los recién llegados a una sociedad y a veces contribuyen a colmar vacíos en el sistema de servicio social. La religión es una poderosa dimensión que puede ser determinante en la integración.

La gestión de la coexistencia de diferentes antecedentes culturales es uno de los mayores retos que enfrenta la política de integración. Aunque la diversidad a que da lugar la migración puede percibirse como vibrante y enriquecedora, también puede ser motivo de conflicto a causa de valores competitivos tales como la libertad de expresión y la libertad de culto, y puede traducirse en intolerancia y xenofobia. La labor de sensibilización de los migrantes y las poblaciones de acogida para hacer frente a las diferencias y el fomento de actitudes positivas hacia la diversidad a largo plazo son estrategias de fundamental importancia para la integración cultural.

# **INTERLOCUTORES EN LA INTEGRACIÓN**

Al abordar las complejidades de la integración, un enfoque incluyente puede ayudar a optimizar las contribuciones que aportan los diferentes interlocutores al proceso de integración. La identificación de los intereses, funciones y responsabilidades de todos los interlocutores pertinentes en el proceso de integración de los migrantes puede permitir la coordinación y complementariedad de sus esfuerzos, para aplicar así una estrategia general coherente. También es necesario definir las funciones de cada uno de los interlocutores para desarrollar una cooperación eficaz entre ellos, pues se asegura así el sentido de identificación con la asociación.

En el taller, los participantes examinaron las funciones del país de destino, el país de origen, los migrantes, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales, los sindicatos y los medios de comunicación, y sus posibles aportaciones al proceso de integración.

## **La función de la sociedad de acogida**

La sociedad de acogida tiene múltiples funciones que desempeñar en la dimensión económica de la política de integración. Aunque es importante evitar la evaluación de los migrantes únicamente en términos de su utilidad económica, no hay duda de que la integración de los migrantes en el ámbito económico del país de acogida reviste particular importancia. Como señalara uno de los delegados, “el empleo es un factor clave para lograr la integración”.



El acceso al mercado laboral es el primer paso hacia la integración económica de los migrantes. Los requisitos de muchos mercados laborales se están haciendo más estrictos en términos de las aptitudes que se exigen para obtener empleo. Al mismo tiempo, la falta de certificación y documentación de las aptitudes, o de su reconocimiento, frecuentemente plantea obstáculos para el empleo. Los participantes reconocieron el valor de los mecanismos de examen sistemáticos que faciliten la evaluación y la certificación de las credenciales profesionales para acelerar la integración de los trabajadores en la fuerza de trabajo. Los acuerdos y las asociaciones entre instituciones de educación superior en diferentes países son uno de los medios más comunes de organizar el reconocimiento de las aptitudes a nivel internacional. Disposiciones a esos efectos en el plano regional, por ejemplo en la Unión Europea (UE), o como parte de acuerdos bilaterales, tales como los concertados entre España y el Ecuador, también han dado buenos resultados.

Las sociedades de acogida pueden crear mecanismos por conducto de medios de asistencia financiera, en materia de reglamentación, o de otra índole, que permitan a los migrantes maximizar su potencial y su contribución económica a la sociedad de acogida. El espíritu empresarial se mencionó frecuentemente como característica de los trabajadores migrantes. La creación de oportunidades que permitan a los migrantes efectuar inversiones en el país de destino como propietarios de empresas comerciales es un importante paso para asegurar la integración económica y la autosuficiencia de los migrantes.

Entre otras iniciativas cabe señalar la asistencia orientada hacia los migrantes para facilitar su ingreso al mercado laboral, lo que conlleva beneficios para la economía nacional cuando los migrantes se sienten motivados para considerar aquellos sectores en los que el país experimenta escasez. El Reino Unido, por ejemplo, ha establecido un programa especial para atraer a jóvenes migrantes a las escuelas de medicina. La Red de calificación profesional para inmigrantes de Berlín es un mecanismo de colaboración entre las autoridades administrativas, las instituciones de formación profesional y las organizaciones de inmigrantes, orientado hacia migrantes jóvenes de la escuela secundaria con el fin de

orientarlos en su elección de estudios profesionales. La Red ofrece orientación para evitar la deserción escolar y encauza a las personas hacia aquellos sectores en los que los migrantes están poco representados, especialmente los medios de comunicación, la banca y la administración pública.

Al mismo tiempo, varios participantes señalaron que existe la obligación por parte de la sociedad de acogida de proteger a sus propias comunidades desfavorecidas y trabajadores menos calificados. Las sociedades de acogida pueden establecer programas de readiestramiento, iniciativas de creación de empleo o de protección reglamentaria para preservar el bienestar de su propia fuerza de trabajo, lo que evita la animosidad hacia la comunidad de migrantes.

El proceso de integración debe estar comprendido en una estructura jurídica que proteja a los migrantes contra prácticas perjudiciales y discriminatorias. Es indispensable que el migrante se sienta seguro y que tenga acceso a recursos jurídicos para poder integrarse plenamente en la sociedad de acogida. Compete al país de destino la responsabilidad de elaborar una estructura jurídica amplia de protección de los derechos humanos de los migrantes y cumplimiento de los principios de no discriminación.

Varios participantes hicieron hincapié en la necesidad de una estructura jurídica más sólida, que otorgara derechos afirmativos a los migrantes, especialmente en el ámbito de los servicios sociales. Otros participantes opinaron que la salvaguardia de los derechos básicos bastaba como protección jurídica para los migrantes y que la concesión de derechos afirmativos podía suscitar una resistencia a la inmigración y la integración por parte de la sociedad de acogida.

Las leyes de la sociedad de acogida también pueden establecer normas laborales decentes y codificar los derechos humanos básicos. Al hacer cumplir estas normas laborales en todos los sectores de la economía, incluida la agricultura y el trabajo doméstico, esferas en las que suelen trabajar los migrantes, se pone coto a las condiciones de trabajo lesivas para la dignidad humana. Varios participantes expresaron su apoyo a la ratificación de la

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Habida cuenta de los cambios en los modelos migratorios, en los que los asentamientos permanentes y la adquisición de ciudadanía ya no son la prioridad principal para muchos migrantes o sociedades de acogida, es necesario encontrar otros arreglos jurídicos más flexibles. Ciertos privilegios cívicos, tales como los derechos de propiedad y los derechos de voto a nivel de la comunidad podrían hacerse extensivos a los migrantes sin que necesariamente se exija la ciudadanía plena. A las personas que llevan mucho tiempo refugiadas en Tanzania, por ejemplo, se les otorgan derechos sobre la tierra. Al recibir acceso a parcelas agrícolas y residenciales, los refugiados adquieren autonomía en producción de alimentos y reducen así su dependencia de los servicios sociales de Tanzania.

Varios delegados añadieron que el carácter más estricto impuesto a las leyes sobre migración, resultante de un mayor énfasis en la seguridad, ha limitado más las opciones jurídicas para la migración. A raíz de ello ha aumentado el número de migrantes que utiliza vías de migración irregulares, para lo cual suelen recurrir a los servicios de traficantes o son víctimas de operaciones de trata de personas. Una vez en el país de destino, esos migrantes se encuentran en una situación irregular y tienen que trabajar como indocumentados. Eso incrementa su vulnerabilidad a las violaciones de los derechos humanos y el abuso, inclusive en el lugar de trabajo. Las estructuras jurídicas adecuadas pueden servir para hacer más estricta la responsabilidad penal de los que realizan operaciones de trata de personas y de los empleadores que contratan trabajadores extranjeros en situación irregular, protegiendo al mismo tiempo a los migrantes que son víctimas de situaciones de abuso. La regularización periódica es otra opción, aunque mucho más polémica, para la integración de los migrantes en el sistema jurídico de un país.

Como subrayara uno de los panelistas, es indispensable adoptar medidas para asegurar que los derechos formales signifiquen también una verdadera oportunidad social. La integración social es predominantemente un proceso local en el que los migrantes son incluidos en el entramado social de su comunidad vecinal y

en el sistema local de servicios sociales. El papel que desempeñan las municipalidades y los gobiernos locales es de fundamental importancia en ese sentido.

Varios países han establecido planes en los que se utilizan centros locales de apoyo a la inmigración. Esos centros son un recurso centralizado al que pueden acudir los migrantes para obtener asistencia, información y servicios sociales. Los Centros Naciones de Apoyo para la Inmigración, del Portugal, son un nexo entre los migrantes y la administración central. Los Centros también estimulan y apoyan la red de asociaciones de migrantes, promoviendo la cohesión social y la integración. Los centros de apoyo también se ocupan con eficacia de las necesidades muy concretas de ciertos grupos de migrantes: Corea, por ejemplo, ha establecido Centros de recursos para mujeres migrantes, que ayudan en la integración de las esposas de los extranjeros en Corea.

Además, cada vez son más los países que se declaran a favor de un enfoque integrado, a través del cual las medidas de integración se incorporan en las políticas sociales y económicas en general. En lugar de crear un “sistema especial” para los migrantes, el objetivo es incluirlos en el sistema social ordinario en la mayor medida posible. El Programa de subvenciones para los asentamientos que ofrece Australia, por ejemplo, pone a los recién llegados en contacto con agencias de empleo, centros de educación y de salud.

Un ejemplo parecido es el de la estrategia de cohesión urbana de Berlín. Suele ocurrir que las ciudades atraviesen por una situación en la que las zonas desfavorecidas en términos económicos y sociales coincidan con zonas en las que hay una gran población de migrantes. El programa de estabilización social de los vecindarios de Berlín se orienta en función de los distritos y no de las nacionalidades. La política apunta a mejorar el acceso a la educación, el trabajo y los servicios sociales tanto para los residentes alemanes como extranjeros, y a promover iniciativas para reforzar un sentido de identificación con el vecindario entre la comunidad residente.

En Israel, los proyectos del Centro para la migración internacional y la integración también hacen hincapié en el sentido de comunidad, la planificación urbana y las asociaciones proactivas de inquilinos. El proyecto de educación en Costa Rica centra su interés en las necesidades especiales de los niños migrantes de Nicaragua y los niños pobres de Costa Rica. Esas estrategias de carácter amplio que se orientan a las necesidades de los migrantes y a las de otros grupos desfavorecidos pueden contrarrestar el resentimiento de parte de la sociedad de acogida y fomentar una mayor cohesión social.

La edad, el sexo y el nivel educación de los migrantes son importantes variables que cabe tener en cuenta en los esfuerzos de integración para asegurar su eficacia. Algunos países han establecido iniciativas específicas para promover la participación de jóvenes migrantes en actividades de fomento de la cohesión. Generalmente, los jóvenes de minorías étnicas son bilingües, cuentan con redes transnacionales y conocimientos culturales que son de gran valor para los recursos sociales de la sociedad de acogida.

Sin embargo, en muchos países hay un difundido sentimiento de marginación entre los jóvenes migrantes. Australia ha respondido a los retos que enfrentan las familias y migrantes jóvenes por conducto de sus servicios para la familia y de apoyo a los jóvenes recién llegados. Esos servicios ofrecen asesoramiento cuando las relaciones familiares están afectadas, por ejemplo, a causa de una alteración en las funciones de género, o cuando los hijos exigen ciertas libertades que son comunes en el país de destino pero inadecuadas desde la perspectiva de la cultura y tradiciones del país de origen.

Los participantes destacaron reiteradamente que hablar el idioma del país de destino es una de las facetas más importantes de la integración. El idioma y la comunicación pueden ayudar a crear lazos entre los migrantes y los miembros de la sociedad de acogida que facilitan la integración. Por otro lado, es importante que los migrantes continúen utilizando su idioma nativo junto con el idioma de la sociedad de acogida. En términos económicos, sociales y culturales, el país de destino, en general, puede obtener beneficios de una población multilingüe y los países

probablemente deseen considerar los medios de promover o facilitar su desarrollo.

El Idioma, sin embargo no es un sustituto de la integración. Más bien, el idioma es un precursor de todas las demás facetas de la integración. Es la base de la interacción social cotidiana para participar en la vida social, cultural y política de la comunidad de acogida; por lo general determina el buen rendimiento académico y el acceso al mercado laboral. Varios participantes se refirieron a las elevadas tasas de deserción escolar entre los niños migrantes, debido en parte a un conocimiento inadecuado del idioma. Las experiencias de países como Bélgica y Alemania han demostrado que el conocimiento del idioma que posean los padres tiene gran influencia en el rendimiento académico de los hijos. Se han desarrollado iniciativas para prestar asistencia en los estudios a niños migrantes junto con cursos de idiomas, así como iniciativas generales de integración destinadas a los progenitores.

La mayoría de los programas eficaces de enseñanza de idiomas se ajustan a las necesidades diferenciadas de los migrantes, incluidos factores como la edad, el nivel de instrucción y la lengua materna, lo que influye en la facilidad para aprender un nuevo idioma. Australia, por ejemplo, ofrece tanto un programa regular de aprendizaje de inglés para migrantes adultos como un programa preparatorio especial destinado a migrantes que tienen dificultades para adaptarse a un entorno de enseñanza estructurado. El Canadá también ha establecido distintos grados de formación en materia de idioma, incluida la Instrucción lingüística para recién llegados al Canadá, el Programa avanzado de enseñanza del idioma y el Programa de niveles de referencia para el aprendizaje del idioma.

Naturalmente, la integración cultural trasciende el aprendizaje del idioma. Como lo demuestra el ejemplo de los migrantes nicaragüenses en Costa Rica, aún cuando los migrantes y la comunidad de acogida hablen el mismo idioma, sigue siendo necesario llevar a cabo actividades de integración. La integración cultural también se refiere al constante encuentro entre distintas culturas en entornos informales e institucionales. Australia, por ejemplo, ha adoptado la "Carta de la Administración Pública en una Sociedad Culturalmente Diversa" con fines de adaptación a

la diversidad cultural en la prestación de servicios, y colabora a través del Programa de Asociados Comunitarios en la prestación de cuidados, apropiada desde un punto de vista cultural, para las personas de edad. Del mismo modo, la ciudad de Berlín ha puesto en práctica un programa de “apertura intercultural” de las instituciones políticas y administrativas y los servicios públicos para mejorar la toma de conciencia con respecto al contexto multicultural en el que funcionan.

La tolerancia en la sociedad de destino puede evitar el aislamiento defensivo de las comunidades de migrantes. Al no recibir la aceptación de la sociedad de acogida, los migrantes pueden retraerse dentro de sus propias comunidades y desarrollar sentimientos de hostilidad hacia la sociedad de acogida, lo que los distancia aún más de la comunidad de acogida. Las observaciones formuladas por varios delegados indican que existe un sentimiento de marginación y privación de los derechos entre ciertos grupos de migrantes. Uno de los posibles resultados es que los migrantes pertenecientes a esta categoría se sientan atraídos hacia el radicalismo religioso.

La interacción cotidiana informal con la sociedad de acogida ofrece a los migrantes la posibilidad de ejercer influencia en su entorno y desarrollar un sentimiento de pertenencia, y ayuda a evitar el aislamiento y el extremismo religioso o de otra índole. Los participantes describieron una serie de iniciativas específicas que se aplican en las escuelas, incluido el “Modelo de la Mediación” en Costa Rica, que se centra en la promoción de la comprensión, la tolerancia y el respeto entre los estudiantes. Dar a los migrantes, especialmente a los jóvenes, una responsabilidad en la sociedad promueve la contribución por parte de ellos y ayuda a evitar la privación de los derechos y el comportamiento destructivo.

## **La función del país de origen**

El país de origen es un importante interlocutor en todo el proceso migratorio. Por ejemplo, antes de la partida de los migrantes, los países de origen pueden negociar con los países de destino para codificar los derechos y obligaciones jurídicos de



sus ciudadanos residentes en el extranjero. Los países de origen también pueden dar a conocer las oportunidades de trabajo en el extranjero, identificar a los ciudadanos que desean emigrar, proporcionarles información sobre las oportunidades de migración legales y facilitarles la adquisición de conocimientos y aptitudes necesarias. El Ecuador, por ejemplo, ha concertado un acuerdo bilateral con España que ofrece a sus ciudadanos un acceso privilegiado al mercado laboral español. De conformidad con este acuerdo, el Ecuador aplica un programa de selección preliminar en relación con la migración. Los trabajadores seleccionados para trabajar en el extranjero deben seguir programas obligatorios de formación previa a la partida, en el que se les informa sobre sus derechos y obligaciones en España y sobre su ciudad de destino y lugar de trabajo.

Hay ciertas indicaciones en el sentido de que los migrantes se integran con más facilidad en sus sociedades de acogida cuando la preparación para la integración empieza antes de su partida, en el país de origen. El Programa de Empleo en Extranjero, que ofrece Filipinas, es uno de los programas más eficaces en los países de origen. Los trabajadores que desean emigrar deben asistir, antes de su partida, a cursos de formación previos al empleo, diseñados según los países de que se trate, que les permiten tener una idea general de la situación de trabajo, incluidos los posibles problemas y los mecanismos para darles solución.

Las organizaciones internacionales pueden ayudar a los gobiernos a elaborar y aplicar programas previos a la partida. El Programa Australiano de Orientación Cultural, por ejemplo, es dirigido por la OIM en varios países de África, Asia y el Oriente Medio. Los temas de instrucción van desde cuestiones jurídicas y particularidades culturales hasta cuestiones prácticas como el modo de utilizar artefactos eléctricos, preparar las comidas utilizando los alimentos del país de destino y solicitar ayuda de emergencia. Los participantes expresaron su apoyo a los programas de orientación cultural de la OIM, que ofrecen conocimientos prácticos básicos sobre las leyes y costumbres del país de destino, sobre la base de la información que los Estados desean que se incluya en esos seminarios. Nuevamente, no existe un modelo universal de orientación previa a la partida. En su lugar, debe ajustarse al perfil específico del migrante y de la sociedad de destino.



Los países de origen pueden continuar ayudando a sus nacionales durante el viaje y a su llegada al país de destino. Filipinas, por ejemplo, ha establecido Centros de Asistencia Laboral en los puertos de salida para ayudar a los trabajadores en cuestiones de documentación. Además, la red de consulados y embajadas crea una útil infraestructura de apoyo a los ciudadanos en el extranjero y supervisa el bienestar de sus ciudadanos residentes en el exterior. Filipinas cuenta con grupos especiales en los países, que trabajan en colaboración con las embajadas o consulados locales para asegurar la protección de los trabajadores filipinos en el extranjero. También mantiene oficinas nacionales de empleo en 26 países y 20 Centros filipinos de recursos en todo el mundo, que hacen las veces de ventanillas centralizadas para asistencia jurídica, apoyo en relación con la tutela de los niños y formación profesional.

El Ecuador es otro ejemplo de un país que ha fortalecido su sistema consular para prestar servicios a los nacionales residentes en el extranjero. Los consulados ecuatorianos, a su vez, mantienen vínculos con asociaciones de migrantes y con las ONG, las iglesias y las organizaciones humanitarias en el país de destino para crear una red de apoyo amplia y accesible para los migrantes.

El Sistema Integrado de Información sobre la Migración es un ejemplo de mecanismo de ayuda para los migrantes, a través de la cooperación entre el país de origen y el de destino. Este Sistema es dirigido en asociación bilateral entre Egipto e Italia y conjuntamente con la OIM. Tiene por objeto facilitar la migración legal y la inserción de los trabajadores migrantes egipcios en el mercado laboral italiano, mejorar la situación social de los migrantes en el país de acogida, consolidar sus vínculos con Egipto, y movilizar los recursos humanos y financieros generados por la migración en beneficio del desarrollo de Egipto. Los servicios que se ofrecen a los migrantes en el marco del mismo incluyen asesoramiento jurídico, información sobre el país para los posibles migrantes y establecimiento de redes entre los migrantes y las ONG.

Otra forma de prestar apoyo a la diáspora y de consolidar sus vínculos con el país natal es reconocer y responder a las particulares necesidades de familias y personas a cargo de los migrantes en el

país de origen, y tratar de solucionarlas. Dado que en la migración se aprecian modelos cada vez más temporales y circulares, es también cada vez más común que sólo una parte de la familia se desplace. Esto puede producir tensiones en las estructuras familiares y riesgos sociales conexos si algunos miembros de la familia, especialmente los niños, se quedan en el país de origen. Es importante que los gobiernos sean conscientes de las posibles consecuencias y respondan a través de medidas de apoyo a ese tipo de “familias mundiales”. Se puede ayudar así también a aliviar las preocupaciones de los migrantes por el bienestar de sus familiares en sus respectivos países, lo que les permite concentrarse en la vida en el país de acogida. En 2001, el Gobierno del Ecuador celebró consultas con interlocutores de la sociedad civil ecuatoriana (las ONG, iglesias, universidades, asociaciones de migrantes) y también con la OIM y otras organizaciones internacionales con el propósito de evaluar las repercusiones humanas de la migración en las sociedades de origen. No debe subestimarse la importancia de este aspecto de la migración para la estabilidad y el funcionamiento de las comunidades transnacionales.

La estancia temporal o permanente en el país de destino no impide el compromiso continuado del migrante con el país de origen. Los migrantes frecuentemente siguen aportando contribuciones a su país de origen, incluso después de una prolongada permanencia en el extranjero, por ejemplo a través de la transferencia de aptitudes y conocimientos técnicos, el envío de remesas de dinero y la realización de inversiones. Como se confirmó por la experiencia individual de los migrantes participantes en el taller, los migrantes que gozan de una buena situación de integración en su país de destino son menos vulnerables, tienen mayores posibilidades de prosperar y, en consecuencia, suelen estar en mejores condiciones para contribuir al desarrollo de sus países natales. Por ejemplo, cuanto mayor sea la seguridad financiera del migrante en su lugar de destino, tanto mayor será la posibilidad de que pueda contribuir al país de origen a través de remesas e inversión. Por otro lado, es más probable que los migrantes retornen a su país de origen sobre una base temporal o a largo plazo si tienen la garantía de poder conservar su estatuto jurídico y social adquirido en el país de acogida. Es importante, sin embargo, que los esfuerzos que despliegan los países de origen para facilitar y promover la integración de sus nacionales en las

sociedades de acogida vayan acompañados por medidas para el mantenimiento de sus vínculos con el país de origen.

Si un migrante efectivamente toma la decisión de regresar al país de origen, muchos de los mismos principios de la integración son pertinentes para el proceso de reintegración. Varios delegados examinaron sus programas relativos a la reintegración de las personas que retornan. Un país de origen tiene la posibilidad de adoptar diversas medidas para facilitar el retorno y la reinserción de los migrantes en la vida económica y social del país natal. Por ejemplo, las sesiones ordinarias que celebran los consulados de Filipinas para los nacionales residentes en el extranjero para examinar cuestiones relativas a su integración en el país de destino (denominadas "*Pulong-Pulong*") también facilitan el mantenimiento de la cultura y el idioma de Filipinas en el caso de los migrantes de segunda o tercera generación y sirven para preparar a los migrantes para su eventual retorno a Filipinas. Sudáfrica aplica programas para motivar a los profesionales a retornar al mercado laboral sudafricano, lo que demuestra la necesidad de crear oportunidades económicas y profesionales para las personas que retornan a sus países de origen.

Un aspecto importante es que los gobiernos tienen interés en dar oportunidades a los migrantes en su país natal. Los países de origen ayudan a que los migrantes se mantengan vinculados a las redes sociales, económicas, culturales y políticas de sus países y conserven su sentido de pertenencia al país natal, al asegurar la posibilidad de que los nacionales residentes en el extranjero puedan seguir participando en la vida de la sociedad de origen. La obtención de la doble ciudadanía es una medida que puede contribuir a mantener cierto grado de lealtad con el país natal, especialmente en el caso de los migrantes a largo plazo. Los derechos de voto en el extranjero, como los que aplican Filipinas y el Ecuador, por ejemplo, también pueden ser un mecanismo de fundamental importancia para asegurar la participación política de los ciudadanos que se encuentran en el extranjero. Sin embargo, los programas de votación en el extranjero pueden ser sumamente costosos y polémicos desde el punto de vista político.

Como ejemplo de una medida destinada a fomentar la participación económica de los migrantes en el país de origen cabe

citar el programa mexicano denominado Tres por Uno, en que los gobiernos municipales, estatales y federales conjuntamente triplican cada dólar remitido por los mexicanos que viven en el extranjero para su inversión en proyectos de desarrollo en las comunidades de origen. Ese tipo de iniciativas alienta en la diáspora un sentido de identificación con el desarrollo político, económico y social de su país natal y refuerza los aspectos positivos del transnacionalismo.

En pocas palabras, la **preparación para la partida, el mantenerse en contacto con los migrantes a través de su viaje, y la planificación de su reintegración** se señalaron como tres de las funciones más concretas de los países de origen en apoyo de la integración y la reintegración de los migrantes.

## **La función de los migrantes**

Los migrantes aportan un gran potencial a los países de destino, hecho que no siempre es reconocido por las sociedades de acogida ni, a decir verdad, por los propios migrantes. Muchos países de inmigración tradicionales tienen un agudo sentido del valor inherente de la inmigración en una economía globalizada y de la necesidad de mantener la competitividad en el plano internacional.

Los migrantes frecuentemente ayudan a reducir la escasez de mano de obra en los mercados laborales nacionales, bien sea aceptando trabajos que no son del agrado de los nacionales o ampliando y complementando la base de competencias disponible en un país. Israel es un ejemplo de cómo el auge de la industria de alta tecnología del país obedeció en gran parte a la presencia de inmigrantes rusos y de israelíes que regresaron de los Estados Unidos de América. Los migrantes también pueden contribuir a la sociedad de acogida por conducto de la innovación y el espíritu empresarial. Hay que reconocer, sin embargo, que las prácticas de contratación discriminatorias tan difundidas hacen que en ocasiones los migrantes no tengan más opción que trabajar de manera independiente para asegurar sus ingresos.

Los cambios demográficos en muchos países desarrollados también han dado como resultado situaciones de escasez de la oferta de mano de obra en importantes sectores de la economía, como por ejemplo en el Japón, país que sufre escasez de trabajadores en sectores como la agricultura y la pesca, así como en las manufactureras y de la construcción. Además, en muchos de esos países los grupos de personas de edad dependerán cada vez más de los trabajadores migrantes en el sector de la prestación de cuidados y servicios profesionales.

Por otro lado, los migrantes suelen tener características específicas que pueden ser de particular valor para la sociedad. Por ejemplo, los vínculos transnacionales y las aptitudes interculturales de los migrantes, así como sus habilidades lingüísticas adquirirán cada vez mayor importancia en el sector comercial mundial. La diversidad cultural introducida por una población de migrantes tiende a reflejarse en una ampliación de la variedad de alimentos, música y eventos culturales.

Los países reciben beneficios de las especializaciones y los recursos de la población de migrantes, pero en ocasiones tienen dificultades para integrarlos de manera que se aproveche al máximo su potencial. Las barreras que impone el desconocimiento del idioma suelen ser un obstáculo de gran importancia para la buena integración de los migrantes. Con frecuencia los migrantes también encuentran que no les es posible alcanzar su pleno potencial porque sus calificaciones académicas y profesionales no son reconocidas en el país de destino. Esto suele conducir al desempleo o al subempleo, incluido el empleo en actividades que no guardan relación alguna con la experiencia previa de los migrantes, y a una utilización por debajo de los niveles óptimos de las competencias y talentos disponibles.

Para desarrollar su potencial en un país de destino, el migrante debe adoptar medidas afirmativas. Antes que nada, eso significa aprender el idioma local para facilitar el proceso de integración así como el acceso al mercado laboral. Los migrantes también tienen la obligación de respetar las leyes y costumbres nacionales. Como señalara el orador que hizo uso de la palabra en representación de los migrantes, al llegar a su país de destino tuvo que determinar cuáles eran las aptitudes específicas que él

podía ofrecer y los medios de aportar sus posibles contribuciones. Llegó a la conclusión de que tenía conocimientos especiales sobre el grupo indígena al que pertenecía, que esos conocimientos serían de interés para la comunidad académica en su país de acogida, y que para poder comunicarse con la comunidad académica tenía que aprender inglés, el idioma oficial del país de destino. No sólo aprendió muy bien el inglés y efectuó una verdadera aportación a la base de conocimientos en relación con su grupo indígena, sino que ostenta un título académico. A la larga retornó a su país de origen, donde participa activamente en la esfera política.

En resumen, los migrantes hacen aportaciones de manera activa a sus sociedades de acogida, generalmente, llenando vacíos que han dejado abiertos los nacionales, y añadiendo valor cada vez que encuentran la oportunidad para ello. En un entorno propicio para la integración, los migrantes pueden ser miembros activos y utilizar sus propias iniciativas para ocupar una posición firme en la nueva sociedad.

## **La función de la sociedad civil**

La integración de los migrantes también encuentra expresión en las diversas formas de interacción entre los migrantes y el público en general del país de acogida. Esto se refiere tanto a las relaciones no estructuradas en, por ejemplo, el vecindario inmediato del migrante como en sus interacciones en entornos más institucionalizados, como las escuelas. La sociedad civil, por conducto de diversas estructuras, representa una multiplicidad de perspectivas e intereses, y puede contribuir enormemente al proceso de integración.

Las ONG, por ejemplo, tienen una función clave que desempeñar en lo que respecta a proporcionar a los migrantes asistencia directa y práctica en sus vidas cotidianas. Por lo general también vigilan las políticas de integración y hacer labor en pro de los derechos de los migrantes. La Fundación Rey Balduino, una fundación belga que promueve la integración y una sociedad multicultural, enumera como sigue las funciones de las ONG en relación con la integración: 1) asegurar que las políticas de migración

e integración respeten los derechos humanos; 2) asegurar que esas políticas estén basadas en los conocimientos técnicos y los elementos de juicio y no impulsadas por el programa político; 3) evaluar las repercusiones de las políticas en la opinión pública, en general, con respecto a los nuevos migrantes; y 4) medir la eficiencia de los modelos de integración social desde un punto de vista comparativo.

En el plano local, las ONG también pueden ocuparse de las cuestiones que son de interés inmediato para los propios migrantes. La Fundación Rey Balduino ha llevado a cabo varios proyectos en colaboración con otras ONG locales, incluido un programa para migrantes jóvenes de segunda y tercera generación, y sus progenitores. El programa tiene por objeto promover una mayor confianza y el diálogo entre las escuelas y los padres y hacer participar más estrechamente a los padres en las actividades escolares, contribuyendo así al buen resultado académico de los niños migrantes y a la integración social de las familias. Otro proyecto, denominado "Proyecto Motor", se centra en el empoderamiento empresarial de los migrantes y la consolidación de su capacidad económica a través de subvenciones para el inicio de actividades empresariales.

Por otro lado, las ONG pueden facilitar sesiones de formación para periodistas, trabajadores sociales, funcionarios del sector de la educación, funcionarios de la administración pública y otros sobre el tema de la integración y la comprensión del factor multicultural.

En los planos nacional e internacional, las ONG han hecho presión a favor de los derechos de los migrantes y realizado campañas para promover formas de derechos "activos" o "civiles", aún en ausencia de la ciudadanía permanente. Las estrategias locales relativas a los derechos de voto y la educación cívica son importantes componentes de esas demandas. A nivel europeo, las ONG han colaborado con el "Programa Europeo para la Integración y la Migración", que establece los derechos y responsabilidades de los migrantes y de las sociedades de acogida para orientar la política de desarrollo en el ámbito de la integración. Se está elaborando, asimismo, una "agenda común para la integración" a modo de estructura conjunta para las ONG en Europa.



Las organizaciones religiosas son importantes interlocutores en el proceso de integración. Pueden ayudar a romper las barreras del aislamiento y la falta de comprensión que afectan a muchos grupos religiosos minoritarios, promoviendo, por ejemplo, el diálogo y los intercambios entre grupos que profesan distintos cultos y los representantes del gobierno y de la sociedad civil. Junto con los medios de comunicación, las instituciones religiosas pueden desempeñar una función crucial en lo que respecta a modelar las actitudes hacia la diversidad, eliminando conceptos errados en la comunidad de acogida y entre los propios migrantes, y promoviendo un entorno positivo para la integración. Las comunidades religiosas generalmente actúan como santuarios para los migrantes y son importantes marcadores de identidad porque los migrantes pueden asociarlas con “el hogar”. La participación activa y constructiva de las sociedades de acogida con los grupos religiosos es básica para canalizar la capacidad de los grupos para actuar como mediadores entre el “aquí” y “allá” de la realidad del migrante. Eso significa que, si bien es necesaria la integración individual del migrante, también es importante que sus comunidades religiosas sean integradas colectivamente. Esa integración colectiva puede ayudar a evitar el retraimiento defensivo que lleva al aislamiento y al desarrollo de *ghettos* étnicos y religiosos. Para que reine una situación de mayor cohesión social es indispensable que los migrantes tengan la seguridad de que su patrimonio cultural y religioso es aceptado y valorado en el nuevo entorno.

Además, las organizaciones religiosas también pueden asumir funciones prácticas, como las de facilitar el acceso a la vivienda, la educación, el empleo y los servicios jurídicos, y dirigir escuelas de idiomas y de formación profesional.

Por último, las asociaciones de migrantes funcionan como importantes redes de apoyo para los migrantes en muchos países. Las diásporas especialmente numerosas y mejor establecidas por lo general han creado asociaciones dinámicas y bien organizadas que trabajan a favor de los derechos y los intereses de la diáspora. En varios países, las asociaciones de migrantes que operan en el plano nacional llevan a cabo funciones consultivas con los gobiernos, asesorándolos sobre políticas de migración e integración y otras cuestiones de interés social. Las asociaciones



de migrantes también levantan puentes entre las comunidades de migrantes y la sociedad de acogida, para lo cual, por ejemplo, realizan actividades de concienciación sobre las realidades de la vida de los migrantes y la aceptación de la diversidad cultural. Un participante se refirió al ejemplo de las comunidades egipcias en el extranjero que despliegan esfuerzos para crear una red entre los migrantes y consolidar sus vínculos con el país natal, promoviendo una imagen positiva de la cultura egipcia. La importancia de las comunidades de migrantes en la creación de oportunidades para la interacción cotidiana y los encuentros informales entre los migrantes y las comunidades de acogida es también de enorme utilidad para el éxito de la integración.

## **La función del sector privado**

El sector privado tiene una importante función que desempeñar en la aplicación de la política de integración. Con respecto a la dimensión jurídica de la integración, los empleadores del sector privado tienen la obligación de respetar los derechos de los trabajadores y las normas laborales justas, que ayuden a proteger a los migrantes. Al comprometerse a aplicar prácticas no discriminatorias en la contratación, las empresas pueden dar a los migrantes una posibilidad de igualdad en el mercado laboral y ayudar a la integración de los migrantes en la comunidad en general a través de la interacción en el lugar de trabajo. Las empresas también desempeñan una función en lo que respecta a reconocer abiertamente el valor de la mano de obra extranjera y la vital contribución que los trabajadores migrantes calificados y no calificados pueden efectuar en numerosos sectores de la economía, mejorando así la percepción pública de los migrantes.

Numerosas empresas privadas funcionan a nivel internacional, y un gran porcentaje de sus empleados desempeña funciones en lugares de trabajo que no son sus países de origen. La fuerza de trabajo de *Proctor & Gamble* (P&G) en Ginebra, por ejemplo, comprende 65 nacionalidades distintas. Al igual que muchas empresas multinacionales, P&G no traslada únicamente a sus trabajadores a distintos lugares del mundo, sino a familias enteras. Con el fin de aprovechar al máximo la productividad de su fuerza

laboral y minimizar el número de nombramientos para trabajos en el extranjero que se truncan por motivos personales, la empresa ha puesto en práctica un programa de integración para sus empleados y sus familiares. P&G tiene numerosas iniciativas para ayudar a su personal y a sus familiares a sentirse cómodos y sin mayores problemas en su nuevo país. En Ginebra, esas iniciativas incluyen clases de idioma francés, ayuda para las esposas en materia de carrera profesional y ayuda para encontrar oportunidades de vivienda y escuelas adecuadas para los niños. Los empleados y sus familias pueden decidir a qué elementos del apoyo a la integración que ofrece P&G se acogerán, y no todos los empleados deciden hacer uso de todos los aspectos de tales iniciativas. Algunos participantes señalaron que debido a que la empresa se esfuerza por mantener una cultura empresarial coherente en todas sus oficinas, los empleados pueden no estar tan dispuestos a integrarse en la comunidad local. Otros afirmaron que si bien P&G era un modelo de integración empresarial, las familias de los empleados eran las que se beneficiaban de los programas de integración. Ellas, al igual que otros grupos de migrantes, no tenían una cultura empresarial común y necesitaban ayuda en materia de integración.

Varios delegados señalaron que Proctor & Gamble no era necesariamente una empresa representativa de las cuestiones a que hace frente la mayoría de los trabajadores migrantes porque manejaba una fuerza de trabajo altamente especializada. Sin embargo, algunas de las iniciativas de P&G podían servir para obtener ideas que pudieran aplicarse en el contexto de trabajadores menos calificados. Independientemente del nivel de calificación y del tipo de empleador, los delegados opinaron, en general, que los migrantes aportan a los países de destino nuevas especializaciones, innovación y un deseo de trabajar. Las empresas tienen gran interés en la contribución que tanto los profesionales extranjeros como los trabajadores migrantes menos especializados pueden hacer en numerosos sectores de la economía. Es importante recordar, sin embargo, que los migrantes no son simplemente recursos laborales sino seres humanos que llegan al país de acogida no solamente con sus calificaciones y conocimientos, sino también con objetivos y aspiraciones, opiniones y afiliaciones políticas, patrimonios y tradiciones culturales, por lo cual cabe tener en cuenta y promover su interacción con la sociedad local.

Las asociaciones entre los gobiernos y el sector privado, a las que contribuyen enormemente los trabajadores migrantes, pueden representar una situación en la que todos salen ganando, con ventajas para ambos lados, contribuyendo también a asegurar la buena integración de los migrantes en el mercado laboral y en las sociedades de destino.

## **La función de las organizaciones internacionales**

Numerosas organizaciones internacionales poseen experiencia en materia de situaciones de migración e integración en diversos países, lo que las coloca en inmejorable posición para ofrecer servicios de asesoramiento, incluida la comparación de diferentes modelos de integración y la identificación de buenas prácticas. Durante el taller, los participantes expresaron su agradecimiento a organizaciones como la OIM, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que añadieron valor al debate a través de sus observaciones y recomendaciones en relación con las políticas y prácticas de integración.

Las organizaciones internacionales pueden ofrecer un gran apoyo, incluida la consolidación de la capacidad, a los gobiernos y otros interlocutores para la aplicación de sus políticas de integración. Se mencionó a la OIM como un valioso interlocutor para abordar cuestiones de integración, en todas las etapas del proceso migratorio. La OIM prepara e imparte formación previa a la partida en varios países de destino, y presta asistencia a los países de origen en el mantenimiento de los vínculos con sus nacionales, supervisando y tomando a su cargo los procesos electorales en el extranjero y facilitando el retorno voluntario, entre otras cosas. Además, lleva a cabo otras actividades, como proyectos en el ámbito de la integración social y económica, entre los que cabe citar un programa de formación profesional para jóvenes inmigrantes en Estonia que tienen grandes dificultades para encontrar trabajo. Asimismo, un proyecto que se lleva a cabo en Rusia ofrece ayuda directa a empresas de inmigrantes otorgándoles microcréditos para promover la autosuficiencia de los migrantes y la integración local. Algunos de los programas de integración de la OIM se

ajustan específicamente a las características de determinados grupos de migrantes, como los romaníes que sufren exclusión social en la República Checa y en Polonia. Otro proyecto tiene por objeto consolidar los mecanismos de apoyo a disposición de los trabajadores filipinos en Italia y facilitar su integración en la sociedad italiana. La Organización también ofrece oportunidades para que los Estados intercambien información y experiencias y determinen buenas prácticas de gestión de la migración, incluido el ámbito de la integración política.

Por su parte, la OIT hace gran hincapié en la integración a través del empleo. Desde 1991, la Organización examina las prácticas nacionales en Europa y América del Norte con el fin de determinar los casos de discriminación en el acceso al empleo y encontrar los medios de eliminar esos casos. El programa denominado “Promoción de la igualdad en la diversidad: la integración en Europa” fue iniciado en 2004 por la OIT en colaboración con numerosas organizaciones nacionales e internacionales e instituciones como la Comisión de iglesias para los Migrantes en Europa, la Confederación Irlandesa de Empresas y Empleadores y el Centro para la Innovación Social en Austria. El programa tiene por objeto combatir la discriminación contra los trabajadores migrantes y promover su integración. Ofrece a los encargados de la formulación de las políticas un compendio de perfiles de prácticas así como guías sobre no discriminación y medidas y actividades de integración para uso de los empleadores y sindicatos.

Organizaciones como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden complementar la capacidad de servicio social del país de acogida. Cuando los migrantes están excluidos de algunos de los mecanismos de apoyo regulares debido, por ejemplo, a su situación irregular, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja puede contribuir a atender las necesidades de servicio social de los migrantes. Las organizaciones humanitarias suelen ser el primer lugar al que acuden los migrantes recién llegados o los migrantes en situación difícil, y pueden desempeñar una importante función en lo que se refiere a atender a las necesidades de los grupos de migrantes vulnerables.

## **La función de los sindicatos**

La labor de los sindicatos abarca aspectos que interesan a todos los trabajadores – nacionales y extranjeros – incluido el pago regular de los salarios, los aumentos salariales, la prestación de beneficios sociales y la observancia de las normas laborales. Los sindicatos generalmente centran su labor en la protección de los intereses de sus miembros y de los trabajadores en los países en los que se ha establecido el sindicato. La afiliación a los sindicatos es conveniente para los migrantes (particularmente para los que están en situación irregular), ya que pueden ser muy vulnerables a la explotación y otras prácticas extrajudiciales por parte de los empleadores.

Sin embargo, de conformidad con lo señalado por el representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres – Organización Regional Africana (CIOSL-AFRO), las organizaciones sindicales no suelen ocuparse de los derechos de los trabajadores migrantes. Eso puede deberse, en parte al posible conflicto entre los trabajadores nacionales menos especializados y los trabajadores migrantes que realizan los mismos tipos de trabajo. Además, a veces los migrantes no se sienten inclinados a afiliarse a los sindicatos. La falta de confianza y de información puede impedir una buena can asociación entre los sindicatos nacionales y los trabajadores migrantes.

A pesar de esos obstáculos, hay quienes afirman que los sindicatos tienen la responsabilidad de organizar a todos los trabajadores, incluidos los migrantes, y de proteger sus derechos e intereses. Con ese propósito, en el plano nacional los sindicatos en ocasiones participan en la formulación de la política nacional de trabajo y están en condiciones de abogar por la aplicación de políticas incluyentes que protejan también los derechos e intereses de los trabajadores migrantes.

Varios sindicatos afiliados a la AFRO han establecido planes de acción para la protección de los trabajadores migrantes. El representante de la CIOSL-AFRO en el taller destacó el examen anual de la CIOSL sobre la violación de los derechos sindicales y los derechos humanos, así como su Plan de acción denominado

“Los sindicatos dicen no al racismo y la xenofobia”. El Congreso de Sindicatos de Sudáfrica, que tiene programas contra el racismo y la xenofobia en los que participan los trabajadores y las comunidades, inició una iniciativa parecida. Por lo tanto, los sindicatos tienen una función que desempeñar en relación con la creación de mejores condiciones para la integración social, económica y jurídica de los trabajadores migrantes.

## **La función de los medios de comunicación**

No se debe subestimar la función y las repercusiones de los sistemas modernos de información y comunicación y de los medios de comunicación en masa en lo que respecta a modelar las percepciones del público. Durante los últimos años los medios de comunicación han estado dedicando cada vez mayor atención a las cuestiones relacionadas con la migración, y es necesario cerciorarse de que la información sea fidedigna, justa y equilibrada.

Los participantes se refirieron a la función de los medios de comunicación como interlocutores entre los encargados de la formulación de políticas y el público en general. Las decisiones que adoptan los gobiernos nacionales sobre la migración y la integración a veces parecen carecer de resonancia sobre el terreno, y debido a su eficaz capacidad de proyección exterior, los medios de comunicación están en una buena posición para difundir información sobre los fundamentos y el propósito de ciertas decisiones políticas, promoviendo así su aceptación entre el público.

Los medios de comunicación también pueden realizar una eficaz labor en lo que se refiere a ayudar a eliminar los múltiples mitos en torno a la migración. En lugar de exacerbar la hostilidad del público hacia los migrantes y ocuparse de los estereotipos, los medios de comunicación pueden contribuir a dar una imagen más realista y fidedigna de la migración en la sociedad. Esto es especialmente cierto con respecto a los supuestos relativos a las repercusiones económicas de los trabajadores migrantes en la comunidad de acogida. Por ejemplo, los medios de comunicación pueden ayudar a la población local a comprender la necesidad

económica de los trabajadores migrantes en el mercado laboral, contribuyendo de ese modo a crear una mejor valoración de las políticas nacionales.

Una importante forma en que los medios de comunicación pueden despejar conceptos errados sobre los migrantes consiste en evitar la frecuente tendencia a referirse a los migrantes como delincuentes, lo que socava la cohesión social y la buena integración. La Federación Internacional de Periodistas, por ejemplo, ha publicado una serie de pautas de comunicación de información sobre cuestiones de migración y asilo, con el propósito de asegurar que las estadísticas sobre migración se den a conocer con precisión, con una adecuada interpretación y en el debido contexto, y que se presente al público una imagen equilibrada de los migrantes y los refugiados. La presentación fidedigna y positiva de los migrantes en los medios de comunicación puede tener una poderosa repercusión en el discurso social sobre la migración, reduciendo así los prejuicios y permitiendo una mejor integración.

Por último, los participantes señalaron que los medios de comunicación podían estimular un diálogo social constructivo y proporcionar un foro para la interacción cultural. La programación de la proyección exterior que explica la historia o las costumbres de un grupo de migrantes contribuye a impedir la xenofobia y el racismo en la sociedad de acogida. Asimismo, los eventos culturales y los programas de los medios de comunicación en los que se informa a los migrantes sobre los eventos y acontecimientos en sus países de origen pueden contribuir a preservar los vínculos entre los miembros de la diáspora.

# **ASOCIACIONES ENTRE LOS INTERLOCUTORES**

Son muchos los interlocutores en la esfera de la integración. Los gobiernos, el sector privado, los medios de comunicación, las escuelas, las organizaciones religiosas, las ONG y las asociaciones de migrantes, son entidades que pueden hacer contribuciones importantes y complementarias al proceso de integración. Las asociaciones son esenciales para abordar las complejas dimensiones de la integración de manera integral, que requiere no sólo un enfoque del “gobierno en su totalidad”, sino también de “la sociedad en su totalidad”.

## **Asociaciones intragubernamentales**

Las asociaciones intragubernamentales son esenciales para la coherencia de las políticas. La coordinación y cooperación eficaces dentro del gobierno aseguran que las decisiones políticas relativas a la integración confieran debida atención a todas las dimensiones de la integración abarcando, por ejemplo, las perspectivas del Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros órganos competentes. Las asociaciones intragubernamentales pueden mejorar la cooperación a nivel técnico para evitar la duplicación y permitir una utilización más eficiente de los recursos. Además, el acceso de los migrantes a los servicios sociales se facilita si los distintos servicios están bien coordinados. En consecuencia, las asociaciones eficaces benefician al gobierno y al migrante, y consolidan la capacidad general de integración del país.



Australia ha reconocido la necesidad de la coordinación intragubernamental en materia de cuestiones de integración, por lo cual ha establecido un comité interdepartamental integrado por dieciséis jefes de organizaciones federales que desempeñan funciones relativas a servicios de asentamiento para migrantes por razones humanitarias. En Portugal, los Centros Nacionales de Apoyo a la Inmigración reúnen a los agentes de control de fronteras, los funcionarios de los servicios sociales, los inspectores generales de trabajo, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, lo que representa una amplia asociación intragubernamental e interinstitucional. De manera semejante, la “*Masad Klita*” (Cooperación para la integración) de Israel es el fruto de una colaboración estratégica entre el Ministerio de Integración de los Migrantes, el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Educación, las asociaciones de migrantes y las ONG.

También es necesario que las asociaciones fomenten la coherencia y la coordinación entre las distintas instancias del gobierno, especialmente en los sistemas federales y descentralizados. En Alemania, las ciudades y los Estados Federados han establecido programas de integración política, habiéndose realizado una competición nacional en la que se comparó el éxito alcanzado por distintas políticas de integración y se premiaron esos empeños. Como lo confirmaron varios delegados, la política nacional debe estar vinculada a la política local de manera que se potencien al máximo las sinergias entre las distintas instancias de gobierno.

En la mayoría de los países, la definición del marco de la integración política está a cargo del gobierno federal y se aplica en el plano local. Sin embargo, durante las deliberaciones habidas en el taller también se sugirió un modelo que partiera desde las bases, en el cual los encargados locales y municipales de la formulación de políticas decidirían cuáles serían los nuevos derechos cívicos y responsabilidades de que podrían disfrutar los migrantes en el plano local. Esas decisiones sobre nuevos derechos y responsabilidades locales se tendrían eventualmente en cuenta en la política nacional.

Habida cuenta de las diversas estructuras estatales, cada país tendrá que encontrar una fórmula distinta para lograr la coherencia intragubernamental. No obstante, como la integración se produce en gran medida en el plano local, lo más probable es que las asociaciones que aprovechan los conocimientos en el plano local para aplicarlos en el plano nacional podrán contribuir a mejorar la formulación de la política de integración.

## **Asociaciones entre los gobiernos**

Las asociaciones entre los gobiernos suelen adoptar la forma de acuerdos bilaterales entre los países de origen y los países de destino para organizar la migración regular y ordenada y, en algunos casos, promover la integración. Por ejemplo, el anteriormente mencionado acuerdo bilateral entre España y el Ecuador otorga a los ciudadanos ecuatorianos un acceso privilegiado al mercado laboral español. Varios participantes se refirieron a los acuerdos bilaterales como mecanismos eficaces para atender a las necesidades de la migración tanto de los países de origen como de destino y para ofrecer protección al migrante. Al abrir canales legítimos de migración los acuerdos bilaterales también pueden contribuir a reducir la migración irregular y ayudar así a frenar los riesgos conexos para los migrantes y las sociedades, por igual. A su vez, los migrantes que tienen un estatuto legal tienen mejores posibilidades de integrarse en la sociedad de destino.

En virtud de los acuerdos bilaterales los migrantes suelen recibir preparación previa al viaje, y a veces suponen un proceso de selección a través del cual tanto el país de origen como el país de destino pueden cooperar para seleccionar a los posibles migrantes y ofrecerles preparación antes de su partida. En el país de destino, se pueden establecer estructuras para la protección de los migrantes y para facilitar su inserción en la nueva sociedad y lugar de trabajo. Además, por lo general, existen disposiciones relativas al retorno.

Muchos países de inmigración tradicionales, que suelen continuar experimentando principalmente la migración de carácter permanente, establecen asociaciones con los países de origen. El programa canadiense de inmigración e integración, por ejemplo, incluye servicios previos a la partida que se prestan en cooperación con los países de origen, a través de “Orientación canadiense en el extranjero”, “*Going-to-Canada Immigration Portal*” e “Información básica para los recién llegados al Canadá”. Esos servicios se centran en la selección y la preparación anterior a la partida, y se basan en el concepto de que la integración empieza en el país natal.

También pertinentes en este contexto son las asociaciones regionales entre países cuyos modelos de migración se basan en vínculos geográficos, culturales o lingüísticos. Por ejemplo, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, una alianza de ocho países de lengua portuguesa, se ocupa de la formulación de políticas de integración nuevas y flexibles. Otro ejemplo es la cooperación entre la Federación de Rusia y los países de origen de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), para otorgar los documentos necesarios para la partida, una tarjeta en la que se indica una fecha de entrevista con un empleador y dinero para gastos de viaje. La iniciativa adoptada por la Argentina en 2005, denominada “Patria Grande”, fue un esfuerzo conjunto de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y otros países asociados para conceder la libre circulación, sin visado, y un permiso de dos años de residencia a todos los nacionales de los respectivos países.

## **Asociaciones con el sector privado**

Las asociaciones entre el sector privado y los gobiernos pueden dar buenos resultados en materia de integración en muchas esferas de la integración, pero son particularmente importantes para la integración económica de los migrantes. El sector privado es un interlocutor ideal para los gobiernos en lo que respecta a evaluar los vacíos y la escasez de mano de obra en el mercado laboral nacional y adoptar decisiones de contratación. Los incentivos

para las propias empresas son sustanciales ya que pueden beneficiarse de una migración eficientemente organizada y de la buena integración de los migrantes.

Las empresas pueden hacer una gran contribución a la formulación de las políticas de integración. Además, son interlocutores clave en lo que respecta a hacer cumplir las obligaciones jurídicas conexas, especialmente en el ámbito de los derechos de los trabajadores y las normas laborales. El sector privado también puede ayudar a los gobiernos a elaborar políticas de educación y formación dirigidas a los migrantes, con el propósito de atraer un mayor número de migrantes a los sectores de la economía en los que hay escasez de mano de obra. Eso no sólo beneficia a las sociedades, las economías y los migrantes, sino que también reviste importancia para la integración ya que contribuye a acrecentar las posibilidades de empleo y la autosuficiencia de los migrantes y mejora la imagen pública de esas personas como elementos importantes del mercado laboral.

Las asociaciones entre los países de destino y las empresas pueden establecer corredores para la contratación laboral legal y el establecimiento de programas para el acceso sin trabas al empleo y los servicios sociales para los migrantes. Por ejemplo, varias empresas privadas de España participan en el plan de migración laboral entre el Ecuador y España. Algunas empresas que colaboran en esa iniciativa, como El Corte Inglés, ofrecen sus propios cursos de formación para los migrantes a su llegada a España, preparándolos para la vida en España y ofreciéndoles información sobre el lugar de trabajo antes del inicio del contrato de trabajo.

Los países de origen también forman asociaciones eficaces con el sector privado para la preparación previa a la partida y para facilitar la integración económica de las personas que retornan. Los cursillos de orientación previos a la partida en Filipinas se llevan a cabo en colaboración con las empresas filipinas y están a cargo de instancias del gobierno local, un ejemplo de acertada asociación entre el gobierno central, las autoridades locales y el sector privado. De manera semejante, el proyecto de Sudáfrica denominado "*Home Coming Revolution Project*" es auspiciado por

los Gobiernos de Sudáfrica y del Reino Unido (como uno de los principales países de destino de los sudafricanos) y financiado por el sector privado. También forma parte de una asociación pública privada más amplia, la “Iniciativa conjunta sobre adquisición prioritaria de competencias” que combina actividades encaminadas al retorno de los nacionales y la inmigración de los extranjeros.

Puesto que la oportunidad económica, el trabajo y los medios de subsistencia son importantes componentes de la integración, hay amplio margen para asociaciones entre los gobiernos y el sector privado que puedan dirigir este aspecto de la migración y la integración con más eficacia.

### **Asociaciones con la sociedad civil**

Las asociaciones con la sociedad civil sobre cuestiones de integración pueden ser muy eficaces en los planos local, nacional e internacional. Por esa razón, la Fundación Rey Balduino promueve la “cooperación y negociación entre interlocutores gubernamentales y no gubernamentales en los distintos niveles de la gobernanza”. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser importantes mediadores entre los migrantes y el resto de la sociedad, y entre los migrantes y los encargados de la formulación de políticas. Están bien situadas para participar en todas las dimensiones de la integración.

En primer lugar, el contacto directo y frecuente de la sociedad civil con los migrantes la convierte en una valiosa fuente de información y experiencia sobre la realidad cotidiana de los migrantes, sus dificultades y necesidades. En consecuencia, la asociación con la sociedad civil puede ofrecer valiosa información para la formulación de políticas. Este aspecto ha sido reconocido por la ciudad de Berlín, cuya Junta Estatal Consultiva para la Integración y la Migración trabaja de manera activa con las organizaciones de migrantes, prestando servicios de asesoramiento y apoyo.

Varias observaciones formuladas durante el taller indicaron que las ONG proporcionan eficientes servicios sociales para los migrantes y la defensa de sus derechos. Ecuador y Filipinas deliberadamente incorporan la red de asociaciones de migrantes así como las comunidades religiosas y las ONG en la prestación de servicios a sus nacionales en el extranjero. Igualmente, los Centros Nacionales de Apoyo a la Inmigración, que funcionan en Portugal, se ocupan de vincular a sus clientes con las asociaciones de migrantes existentes.

Además, las ONG y otros grupos de la sociedad civil están en condiciones de ejecutar proyectos a nivel popular que promuevan la integración. En Australia, por ejemplo, las organizaciones comunitarias pueden proponer proyectos que respondan a las necesidades sobre el terreno y recibir subvenciones públicas para su ejecución. En particular, el programa “Viviendo en Armonía” proporciona ayuda económica a grupos comunitarios con el fin de promover la cohesión y la tolerancia en la comunidad y combatir el racismo, para lo cual interactúa, por ejemplo, con las escuelas, los grupos de jóvenes exploradores y las asociaciones de deportes.

Las ONG también pueden participar en asociaciones de base más amplia entre ellas mismas y con otros interlocutores. El previsto Fondo de ayuda a la integración europea y el Programa común para la integración son dos ejemplos de ONG comparten sus experiencias y colaboran con los gobiernos europeos para elaborar estrategias de integración más eficaces. Asimismo, la Cruz Roja del Reino Unido pone en contacto a las autoridades de Liverpool con jóvenes de Lagos, Nigeria, a través de Internet. Esto permite que las autoridades del Reino Unido puedan conocer mejor los antecedentes culturales y las circunstancias socioeconómicas de los migrantes nigerianos en el Reino Unido tener una mejor comprensión de algunas de las diferencias culturales y de los conflictos que se experimentan con los jóvenes nigerianos en Liverpool. La Cruz Roja del Reino Unido y la Media Luna Roja de Pakistán llevaron a cabo un ejercicio semejante con el fin de tener un mejor conocimiento de las necesidades y circunstancias de las comunidades pakistaníes establecidas en el Reino Unido.

## **Asociaciones con los medios de comunicación**

Una última esfera en la que pueden establecerse asociaciones muy importantes es la referente a los medios de comunicación y otros interlocutores. La capacidad de los medios de comunicación de influir en la percepción pública de los migrantes al presentarlos como beneficiosos o perjudiciales para la sociedad de acogida puede tener un efecto determinante en la integración y la cohesión social. Por ésa y otras razones, los participantes valoraron a los medios de comunicación como importantes interlocutores en el proceso de integración.

Los medios de comunicación pueden tener una doble función: por un lado, pueden ayudar a los gobiernos, las asociaciones de migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil a difundir información fidedigna e imparcial sobre la realidad de la migración. Al presentar el lado humano de la migración así como los aspectos positivos de la diversidad y el multiculturalismo, los medios de comunicación pueden complementar los esfuerzos de integración que despliegan otros interlocutores. Portugal, por ejemplo, ha mencionado planes concretos para la sensibilización de los medios de comunicación en relación con su importante responsabilidad en este ámbito.

Por otro lado, los medios de comunicación son un canal de comunicación con los propios migrantes. A través de Internet y otros recursos de comunicación como los diarios, importados de los países de origen, las diásporas pueden permanecer en contacto con sus países de origen. En los países en los que existen comunidades de migrantes numerosas y bien establecidas, por lo general se han desarrollado medios de comunicación especializados que se orientan hacia esos grupos específicos, presentando la información sobre las cuestiones relacionadas con el país de destino en el idioma nativo de los migrantes. Por último, la programación bilingüe puede apoyar las actividades de aprendizaje del idioma de los migrantes y otorgar a los miembros de la sociedad de acogida acceso al idioma, la cultura y las cuestiones de interés de los migrantes. Esto puede contribuir de manera considerable a la comprensión transcultural y la integración social y cultural.

Varios oradores mencionaron el poder que tienen los medios de comunicación y la necesidad de contar con asociaciones sólidas entre esos medios y otros interlocutores, incluidos los gobiernos, las organizaciones culturales y el sector privado. Las asociaciones con los medios de comunicación pueden contribuir a una mejor comprensión de las políticas gubernamentales y de los efectos económicos de la migración y la integración, y pueden promover la tolerancia, todo lo cual facilita la integración.





# CONCLUSIÓN

Como se desprendió claramente de las deliberaciones habidas en el taller, la integración es una cuestión primordial para un creciente número de países de todo el mundo. La heterogeneidad resultante de la migración significa que las sociedades tienen que hacer frente a cuestiones fundamentales con respecto a su funcionamiento, la comprensión que tienen de sí mismas y los valores en que se sustenta una sociedad. Sin embargo, por su propio carácter las sociedades están en constante evolución de muchas maneras, y las transformaciones a que da lugar la migración pueden ser ventajosas y enriquecedoras.

A pesar de los posibles beneficios que ofrece la migración, es preciso encauzar los cambios en el entramado social para asegurar un eficaz funcionamiento de la sociedad y mantener la cohesión social y la armonía. La integración tiene que ver con numerosos sectores de la sociedad, como las esferas económicas, jurídicas, sociales, culturales y religiosas. Con el propósito de asegurar la eficacia de la integración, hay que efectuar intervenciones políticas conscientes en cada uno de esos sectores.

La integración es una cuestión personal tanto como una cuestión que incumbe a la sociedad. Los conceptos de lealtad y pertenencia son propios de la persona, pero el modo en que los migrantes definen su afiliación reviste importancia para su inclusión en la sociedad de acogida. Las identidades transnacionales pueden conectar a los países de origen, los países de destino y los migrantes, con beneficios para todos. Durante este taller se determinaron varias medidas que podrían ser aplicadas por las sociedades de origen y de acogida para hacer del transnacionalismo una realidad tangible.

El taller ha demostrado que hay numerosas ventajas en la aplicación de un enfoque amplio de la integración. Las estrategias integrales pueden abordar las inquietudes de diferentes grupos, contribuyendo a una mayor cohesión social. Al mismo tiempo, es preciso tener en cuenta las necesidades especiales de los migrantes y de los diferentes grupos de migrantes, a través de políticas sensibles que presten atención a factores como la edad, el sexo, la educación, el idioma, los distintos patrones de migración y el tiempo de residencia en el país de destino.

Ahora bien, para hacer justicia a las múltiples complejidades de la integración, las asociaciones entre diferentes interlocutores pueden ayudar a asegurar que se abarquen todos los ámbitos con la mayor eficiencia posible. Las asociaciones también ponen de relieve la responsabilidad compartida en materia de integración entre las diferentes partes implicadas en este proceso. Las asociaciones dentro del sector del gobierno permiten una mayor coherencia política, mientras que las asociaciones entre los gobiernos comunican los intereses y prioridades del país de origen y del país de acogida y permiten una mejor gestión de las corrientes migratorias y los procesos de integración. Las asociaciones en las que se incluye al sector privado son especialmente importantes en la dimensión económica de la integración. Los sindicatos, los medios de comunicación y las organizaciones internacionales tienen múltiples funciones que desempeñar en la mediación entre los migrantes y otros interlocutores. Por último, a través de su estrecho contacto con los migrantes, la sociedad civil está en condiciones idóneas de emprender iniciativas para la integración a nivel de las comunidades de base y crear vínculos entre los migrantes, la sociedad de origen y la sociedad de acogida y otros interlocutores pertinentes.

No existe un modelo único de integración política. Como se demostró en el taller, cada país ha elaborado soluciones y estrategias diferentes y creativas para encarar las dificultades que plantea la integración. Dada la amplia variedad de perspectivas y experiencias existentes, es mucho lo que los países y otros interlocutores pueden aprender unos de otros. Cuando proceda, esas perspectivas y experiencias podrían recopilarse y servir de base para la formulación y aplicación de estrategias de integración, ajustadas a las situaciones existentes. Dado que las sociedades

están en constante movimiento y transformación y que los modelos de migración seguirán cambiando, es necesario contar con la determinación de todos los interlocutores de trabajar juntos para elaborar y reajustar las estrategias de integración.



**PARTE II:  
PROGRAMA DEL TALLER Y  
DOCUMENTO DE TRABAJO**





OIM Organización Internacional para las Migraciones

## DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN TALLER INTERMEDIO SOBRE

### LOS MIGRANTES Y LA SOCIEDAD DE ACOGIDA: ASOCIACIONES ACERTADAS

**12 y 13 de julio de 2006**

#### ORDEN DEL DÍA FINAL

*“El desafío que tienen ante sí los formuladores de políticas es posibilitar un equilibrio entre la identidad cultural original de los migrantes y el sentimiento de pertenencia que se basa en la aceptación de los valores e instituciones clave de la nueva sociedad.”*

*(Fundamentos para la gestión de la migración (EMM), Epígrafe 3.6)*

#### 12 de julio de 2006 - PRIMER DÍA

**9:00-10:00 INSCRIPCIÓN**

**10:00-10:30 OBSERVACIONES DE BIENVENIDA**  
**Brunson McKinley,**  
Director General de la Organización  
Internacional para las Migraciones (OIM)

---

**INTRODUCCIÓN A CARGO DE LA OIM:  
SENTANDO LAS BASES**  
**Michele Klein Solomon,** Directora de Políticas,  
Investigación y Comunicaciones sobre  
Migraciones, OIM

*Enmarcamiento del debate sobre la integración como fenómeno abierto a la diversidad de perspectivas políticas, jurídicas y técnicas y no como el “mejor” modelo único y universal; patrones nuevos y tradicionales de migración:*



*la migración permanente sigue siendo pertinente pero las tendencias apuntan a una migración temporal, cíclica y multidireccional; el carácter cambiante de la integración*

10:30-13:00

**MESA REDONDA 1: ¿QUÉ SE ENTIENDE POR INTEGRACIÓN EN NUESTRO MUNDO DE HOY?**

**Presidida por: Paul de Guchteneire**, Jefe de la Sección de Migración Internacional, UNESCO

---

**DEFINIR Y CALIBRAR LA INTEGRACIÓN**

**Bernardo Sousa**, Jefe del Gabinete del Alto Comisionado para la Inmigración y las Minorías Étnicas, Presidencia del Consejo de Ministros, Portugal

*La integración es un concepto multifacético que trasciende dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. ¿Cuáles son las adaptaciones necesarias en las perspectivas de integración dados los cambios en las tendencias migratorias (incluida una mayor migración temporal y circular)?*

---

**PAÍSES CON UNA TRADICIÓN DE ASENTAMIENTO**

**Rose Kattackal**, Directora General, Sección de Integración, Ciudadanía e Inmigración, Canadá

*Efectos de la migración en los países y sociedades de acogida: desarrollo económico, capital social; adaptación social; así como seguridad y estabilidad; ¿Cuáles serían las medidas que cabe adoptar para integrar a los migrantes y alentar al máximo su contribución en la sociedad receptora? ¿Cómo han ido cambiando las perspectivas de integración con el correr del tiempo?*

## NUEVOS PAÍSES DE DESTINO

**Noboru Yamaguchi**, Coordinador Principal de la División de Asuntos de Extranjería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón

*Experiencias y perspectivas con poblaciones migrantes como fenómeno relativamente nuevo; la creciente diversidad de poblaciones migrantes y foráneas en las sociedades – principales tendencias*

---

## LA EXPERIENCIA DEL MIGRANTE

**Víctor Montejo**, Presidente de la Comisión de Comunidades Indígenas, Congreso de la República de Guatemala

*Perspectiva personal sobre el significado de la integración en el mundo móvil de hoy, incluidas cuestiones como el reconocimiento por parte de la sociedad; la participación en la comunidad, el respeto de las leyes y de los valores esenciales de la sociedad de acogida; y la contribución al desarrollo del país de origen*

---

**Comentador: Daniel Stauffacher**, Presidente de Swiss Operations, WISEKey SA

---

## DEBATE GENERAL

---

**13:00-15:00**

**PAUSA**

**15:00-15:30**

**PRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

**Introducción: William Barriga**, Jefe de la División de Migración Facilitada, OIM

**Vídeo:** “Preparándose para una nueva vida: Programa de la OIM de capacitación de refugiados y migrantes ... en acción”

15:30-18:00

**MESA REDONDA 2: DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN E INTERLOCUTORES  
- PARTE 1**

**Presidida por: John Ejinaka**, Director de Programas, Oficina del Asistente Especial del Presidente en materia de Migraciones y Asuntos Humanitarios, Nigeria

---

**DIMENSIONES POLÍTICAS Y JURÍDICAS, INCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**País de origen**

**Enrique A. Manalo**, Embajador y Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, y Manuel G. Imson, Subsecretario, Departamento de Trabajo y Empleo, Filipinas

**País de destino**

**Vyacheslav Postavnin**, Director Adjunto, Servicio Federal de Migración, Federación de Rusia

*Orientación y asesoramiento previo a la partida; redes de apoyo; encarar las preocupaciones nacionales al tiempo que se respetan los derechos de los migrantes temporales y permanentes; políticas que no prevean la integración de por sí pero que son sumamente benéficas en el ámbito de la integración; políticas y programas dinámicos de integración; protección contra abusos y explotación; contratos obligatorios o voluntarios de integración; medidas contra la discriminación; encarar la migración irregular; y regularización*

---

**LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO**

**Sector privado**

**Emmanuelle Savoie**, Jefa Principal de Recursos Humanos, Procter & Gamble

## **Representante de los trabajadores**

**Austin Muneku**, Jefe del Departamento de Políticas Socioeconómicas, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres - Organización Regional Africana

*Contribución de los migrantes al crecimiento y desarrollo de la sociedad de acogida; integración al entorno laboral; inclusión en el lugar de trabajo para atraer a trabajadores calificados; aplicación del principio de no discriminación en el sector privado; oportunidades de empleo no discriminatorias, pagas equitativas y condiciones de trabajo que protejan tanto a la fuerza laboral local como migrante; el papel de los sindicatos en el proceso de integración*

---

## **DEBATE GENERAL**

---

## **FIN DEL PRIMER DÍA**

---

### **13 de julio de 2006 - SEGUNDO DÍA**

**10:00 - 10:30** **INFORME RELATIVO A LA CONFERENCIA SOBRE MIGRACIÓN Y RELIGIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO** (diciembre de 2005)

Presentación especial a cargo de **Nouzha Chekrouni**, Ministra Delegada Encargada de los Marroquíes en el Extranjero, Reino de Marruecos y **Brunson McKinley**, Director General de la OIM

**10:30 - 13:00** **MESA REDONDA 3: DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN E INTERLOCUTORES - PARTE 2**

**Presidida por: Jonathan Chaloff**, Centro de Estudios de Política Internacional (CESPI)

## **LAS VIDAS SE VIVEN A NIVEL LOCAL**

**Andreas Germershausen**, Comisionado Adjunto del Senado de Berlín para la Integración y la Migración, Departamento de Políticas de Integración

*En cualquier caso, la integración tiene éxito o fracasa a nivel local: tolerancia social e inclusión; desarrollo de valores compartidos social; interacción abierta y diálogo entre las poblaciones locales y migrantes; participación efectiva de los migrantes en las políticas que les conciernen; el papel de la sociedad civil en los empeños de integración*

---

## **SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICAS SOCIALES**

**Seung-Ju Yang**, Director General de la Oficina de Política Familiar, Ministerio de la Igualdad de Género y de la Familia, Corea

**Alejandrina Mata**, Viceministra de Educación, Costa Rica y Vilma Contreras, Coordinadora del Programa de Educación, Oficina de la OIM en Costa Rica

*Acceso a los servicios sociales; educación cultural mutua y concienciación; adaptación lingüística; la importancia de la información clara y fidedigna para fomentar el respeto mutuo, la comprensión y la tolerancia*

---

## **INTEGRACIÓN TRANSNACIONAL**

**Charlotte Hamburger**, Jefa Adjunta de División, Ministerio para los Refugiados, los Inmigrantes y la Integración, Dinamarca y Funcionaria Adscrita a la Secretaría de las Consultas Intergubernamentales sobre Políticas de Asilo Refugiados y Migración en Europa, Norteamérica y Australia (IGC), Ginebra

*La integración con el correr del tiempo; jóvenes inmigrantes: garantizar su participación activa en la sociedad, la igualdad de oportunidades (especialmente con relación al acceso a la educación y al empleo), la inclusión social y la cohesión social*

---

## **DEBATE GENERAL**

---

**13:00 - 15:00 PAUSA**

**15:00 - 17:50 MESA REDONDA 4: INICIATIVAS DE COLABORACIÓN**

**Presidida por: Ikram ul-Majeed Sehgal,**  
Director Administrativo, Grupo Pathfinder,  
Pakistán

---

## **COOPERACIÓN EN EL SENO DE LOS GOBIERNOS Y ENTRE GOBIERNOS**

### **País de destino**

**Daniel Boyer,** Director, Sección de Políticas de Asentamiento, Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales, Australia

### **País de origen**

**Dackshina Martínez Paredes,** Jefe del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares, Ecuador

*Perspectiva global gubernamental de integración, incluidas la coordinación entre entidades gubernamentales; la integración como un concepto global de sociedad; las asociaciones entre países de origen y de destino, a saber, cómo los países de origen pueden facilitar la integración de sus nacionales en el exterior mediante la suscripción de acuerdos bilaterales con los países de destino*

## **PARTICIPACIÓN EN EL SENO DE LA SOCIEDAD**

**Jelena Von Helldorff**, Asesora Principal en  
materia de Políticas, Fundación Rey Balduino

**Danny Pins**, Director de Integración de los  
Inmigrantes, American Jewish Distribution  
Committee/ Centro de Migración Internacional e  
Integración (CMII)

*Asociaciones entre la sociedad civil y los gobiernos;  
apoyo de la sociedad civil a los empeños de integración*

---

## **DEBATE GENERAL**

---

**17:50 - 18:00 SÍNTESIS Y DISCURSO DE CLAUSURA**

---

**FIN DEL TALLER**

# DOCUMENTO DE TRABAJO

*La globalización y la creciente movilidad humana han acrecentado los flujos migratorios. Hay una constante evolución hacia nuevas nociones de pertenencia e identidad y, por ende, es muy probable que los migrantes estén relacionados a nivel transnacional con más de una comunidad. A menudo se considera la integración como un proceso de doble vía, es decir, de adaptación tanto de los recién llegados como de las comunidades receptoras, que abarca diversas dimensiones. Si bien los gobiernos recurren a varios modelos, no existe un patrón único para encauzar la integración.*

*La integración acertada permite que los migrantes se conviertan en miembros activos de la vida económica, social y política de los países receptores. Ello a su vez es provechoso para sus países de origen puesto que los migrantes pueden movilizar más fácilmente su capital humano y financiero para apoyar el proceso de desarrollo.*

## **1. Introducción**

Los migrantes –ya se trate de residentes permanentes, trabajadores temporeros, estudiantes, profesionales y familiares– provienen de todos los rincones del mundo y, ya se sabe que cualquier Estado soberano es lugar de origen, tránsito o destino, e incluso los tres a la vez. La integración de los migrantes es uno de los mayores retos con que se enfrentan muchos gobiernos y sociedades del mundo. Las estrategias destinadas a garantizar una interacción positiva y mutuamente provechosa entre migrantes y sociedades receptoras, debe considerarse como parte esencial de toda política migratoria exhaustiva. Habida cuenta de los nuevos patrones migratorios y de la mayor movilidad mundial ahora,



más que nunca, cabe debatir las perspectivas de integración. Los recientes planteamientos en materia de seguridad han puesto de relieve lo que ha de ser la integración y en qué medida las políticas y prácticas vigentes tuvieron éxito o fracasaron. Los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interlocutores están buscando perspectivas para encauzar eficazmente la integración. Puesto que la mayoría de los flujos migratorios son de carácter regional y que muchos de esos flujos se producen entre países en desarrollo, la integración constituye un reto para el mundo en desarrollo y para el mundo desarrollado, en general, y no sólo para los países que aspiran a la integración de los migrantes con carácter permanente.

Si bien es cierto que el término “integración” se utiliza y entiende de manera diferente según los países y contextos, puede definirse como un proceso en virtud del cual los migrantes son aceptados en una sociedad, tanto a título individual como global. Generalmente, se trata de un proceso de adaptación de doble vía, que implica a los migrantes y a las sociedades receptoras, aunque los requisitos particulares de aceptación por parte de la sociedad receptora varían de un país a otro. La responsabilidad de la integración recae en distintos protagonistas: los propios migrantes, los gobiernos receptores, las diversas instituciones públicas y privadas y las comunidades. La integración no implica necesariamente un asentamiento permanente. Ello no obstante, impone consideraciones en cuanto a los derechos y obligaciones de los migrantes y las sociedades receptoras; al acceso a distintos tipos de servicios y al mercado laboral; así como a la definición y respeto de una serie de valores que ligan a los migrantes y a las comunidades receptoras a un propósito común.

La relación entre los migrantes y la sociedad receptora va de un extremo al otro del abanico y abarca:

- la poca interacción, cuando los migrantes están esencialmente segregados o excluidos o se segregan a sí mismos de la sociedad en la que residen y trabajan;
- la expectativa de que los migrantes se despojen de su identidad cultural para incorporarse así en la corriente cultural principal;

- el aliciente para que los migrantes adopten una nueva identidad nacional;
- la retención y desarrollo de las culturas e idiomas de los migrantes en un contexto multilateral;
- el desarrollo de identidades transnacionales, dobles o múltiples, donde residen los migrantes, donde tienen el sentimiento de pertenecer, y donde participan efectivamente en dos o más sociedades, incluidos los países de destino y de origen.

Hoy en día, vemos emerger modelos de integración polarizados. Los modelos transnacionales están adquiriendo mayor pertinencia a raíz de la globalización y de la interconexión que ello trae consigo, al tiempo que otras sociedades están optando por una adaptación más exigente de cara a la cultura predominante.

## **2. La integración en la actualidad**

Antiguamente, las tendencias migratorias eran de carácter único, unidireccional y daban lugar al reasentamiento permanente en los países de destino. Por consiguiente, los países de destino tradicionalmente se centraban en la integración de los migrantes con miras a que emprendieran el camino de la naturalización. Por este motivo, algunos países consideraban la integración (y la siguen considerando) únicamente en esos términos.

Hoy, la migración internacional es mayormente de carácter temporal, circular y multidireccional, aunque la migración permanente y a largo plazo sigue siendo significativa. A medida que aumenta la migración temporal y circular, los países que prácticamente no se veían afectados por la migración se ven obligados a considerar este fenómeno como una prioridad política. Estas tendencias, tanto en la dirección como en la duración, ponen de relieve la necesidad de que los empeños de integración sean flexibles y respondan a las necesidades de cada situación y, en particular, encaren el lugar y papel específicos que incumben a los migrantes temporeros en la sociedad receptora. Concentrarse únicamente en la integración en términos de una migración a largo plazo o permanente, podría marginar a un importante segmento

de la población en plena expansión y tendría repercusiones sociales y económicas negativas. Es más, la situación particular de los migrantes irregulares no puede ignorarse: como mínimo, es preciso que se respeten y apliquen sus derechos humanos. En aras de la cohesión social y la estabilidad, cabe adoptar medidas que eviten la marginación y garanticen que los migrantes acaten las leyes y valores esenciales de la sociedad receptora.

La eficacia de las estrategias de integración depende en gran medida de las necesidades particulares de los migrantes, a título individual, y del país receptor o comunidad receptora. Si bien es cierto que las políticas de integración se han desarrollado principalmente en los países occidentales y en los países con una tradición de inmigración, es preciso que cada país encuentre su propia perspectiva en función de sus circunstancias específicas. Toda perspectiva de cara a la integración, adoptada en un contexto particular, depende de cómo el país receptor y la comunidad receptora examinan las cuestiones de identidad nacional y de diversidad cultural, y de muchas otras cosas más. Ahora bien, el hecho de que los migrantes tengan acceso al mercado laboral o a los servicios sociales – por ejemplo a la atención de salud y a otras formas de asistencia pública– depende de las perspectivas del país receptor de cara a estas cuestiones, tanto para sus nacionales como para sus migrantes. ¿Qué hace que la integración sea acertada? ¿Una de las perspectivas, la otra, o una combinación de ambas?

### **3. Movilidad, identidad y transnacionalismo**

El transnacionalismo se está convirtiendo en un fenómeno prevaeciente dado que ahora es común y corriente que, a lo largo de la vida de las personas, éstas pertenezcan a más de una sociedad. Es posible estudiar, trabajar, criar a los hijos y jubilarse en distintos países. Y en cada etapa, los migrantes establecen raíces, participan en la vida comunitaria y dejan una huella duradera –intencional o no– en las comunidades y en las personas con quienes han tenido contacto, además, sufren cambios en sí mismos a raíz de esta experiencia. Es más, la familia y los miembros comunitarios que nunca han abandonado el país de origen se ven directamente afectados por la migración de familiares y miembros

de la comunidad a través de las redes que se han constituido, en términos de transferencias de competencias, remesas, inversiones, intercambios culturales, etc. El creciente transnacionalismo deja entrever que habrá que reevaluar las nociones más tradicionales de integración.

Las nociones de identidad indudablemente están evolucionando puesto que las personas “pertenecen” a más de un país y sociedad. Este cambio en el sentimiento de filiación tiene repercusiones en las políticas gubernamentales en esferas como la nacionalidad múltiple y el derecho al voto de los nacionales residentes en el extranjero. Los gobiernos de algunos países de origen están tomando medidas para facilitar la filiación múltiple dados los beneficios que ello trae en materia de inversiones y de creación de empleos en el país de origen.

#### **4. Estrategias**

La experiencia migratoria no comienza ni termina en el momento de cruzar la frontera. Cuando se planifica la migración, la labor a efectos de integrar a los migrantes en las sociedades receptoras empieza en los países de origen a través de la orientación previa a la partida y prosigue en los países de destino a través del suministro de servicios sociales y de asistencia consular; de la inclusión de los migrantes en el mercado laboral; de la concesión de la nacionalidad u otro estatus permanente; de campañas de información para sensibilizar a las comunidades receptoras respecto de los migrantes y de sus aportaciones potenciales; además del fomento de una mayor participación de la segunda y tercera generación de migrantes en la comunidad receptora.

Cuando se trata de migración temporal, se requiere cierto nivel de integración para garantizar que la permanencia temporera sea lo más productiva y provechosa posible. En caso de que los migrantes escojan una sociedad receptora pero no hayan sido escogidos por la misma (ya sea porque han ingresado sin autorización o porque han permanecido en ella tras fenecer la autorización legal), las cuestiones de integración siguen siendo importantes para la estabilidad social, la seguridad y la identidad

nacional. Aunque en algunos casos se integra de facto a los migrantes en situación regular, particularmente si trabajan y hablan el idioma local, ciertos países han adoptado medidas que permiten la regularización de determinados grupos de migrantes irregulares, para así reconocer su contribución a la economía o, más bien, prevenir su explotación y marginación, promoviendo así una mayor integración.

El centro de atención de las estrategias de integración es indudablemente la experiencia de los migrantes en la sociedad receptora y su integración en la misma. Las estrategias de integración tienen por objeto hacer que los migrantes y las comunidades receptoras puedan valorar y respetar sus similitudes sociales y culturales, así como sus diferencias. Una integración acertada puede contribuir a que los migrantes asuman sus responsabilidades de cara a la sociedad y habilitarles para que gocen de sus derechos. La integración es fundamental para la cohesión social y estabilidad, para alentar al máximo las contribuciones económicas y sociales de los migrantes, y para mejorar la calidad de vida de los migrantes y de los miembros de la comunidad receptora por igual. Al familiarizar a los migrantes con los requisitos legales y las prácticas administrativas y al conferirles el sentimiento de pertenencia y responsabilidad para con la comunidad receptora, al tiempo que se respeta y valora su propia cultura, la integración puede incidir positivamente en el deseo del migrante de acatar las reglas de la sociedad receptora y convertirlo en participante activo en la sociedad. Todos los miembros de la comunidad, incluidos los migrantes, no sólo evitan las repercusiones negativas resultantes del aislamiento y marginación de los migrantes, sino que además se benefician positivamente de la consolidación de las comunidades.

## **5. Dimensiones de la integración**

Las perspectivas políticas de integración se adoptan con frecuencia sobre la base de la causa o categoría de movimientos, es decir, resultante de persecuciones o conflictos en el caso de refugiados, de la falta de oportunidades económicas, o de la reunificación familiar. Las competencias de los migrantes, los

motivos que los llevaron a emigrar, los valores y tradiciones culturales, el lugar de origen, el lugar de destino, la duración de la estadía, la situación familiar y las cuestiones de género no son más que algunos de los factores que cabe considerar.

La integración abarca múltiples dimensiones, ya sean económicas, sociales, culturales, políticas y jurídicas. Si bien gran parte de los debates sobre la integración se centran en cerciorarse de que los migrantes tengan un empleo bien remunerado y contribuyan a la economía local, se requiere mucho más para que los migrantes puedan participar plenamente en la sociedad receptora. Aunque algunos aspectos de la integración sólo pueden ser pertinentes para los migrantes asentados -por ejemplo, ciertos derechos políticos asociados a la nacionalidad- hay otros aspectos, especialmente aquéllos relacionados con la presencia de los migrantes en el territorio a título temporal, que merecen la debida atención.

### *Dimensiones Económicas*

Generalmente, los migrantes deciden emigrar en busca de una mejor vida para sí y sus familiares, pero a veces los países de destino seleccionan a los migrantes en función de su capacidad de contribuir al crecimiento económico. Las políticas en los países receptores, en colaboración con el sector privado, pueden ayudar a colmar las brechas laborales entre nacionales y foráneos, y acrecentar la capacidad de los migrantes de obtener empleos bien remunerados. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta las condiciones del país de origen con miras a adoptar una perspectiva de codesarrollo que permita, entre otros, fomentar las empresas e iniciativas conjuntas.

Las consecuencias de una integración económica desacertada de los migrantes son más que evidentes: un desempleo persistente entre la segunda y tercera generación de migrantes -junto con la marginación, aislamiento y frustración crecientes, generados por una combinación de pobreza relativa, de pocas oportunidades educativas y de la falta de redes de apoyo- que suelen dar lugar a tensiones y conflictos sociales. Normalmente, estas cuestiones

afectan a la población local de las comunidades más pobres y más precarias y no sólo a los migrantes, por consiguiente, cabe contar con estrategias económicas y sociales más exhaustivas que impliquen a los gobiernos en todas sus instancias así como a una diversa gama de interlocutores, por ejemplo, a empleadores, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil.

### *Dimensiones Sociales*

El que los migrantes decidan integrarse o no dependerá en gran medida de las políticas sociales que promuevan una perspectiva dinámica de cara a los migrantes. El suministro de servicios sociales en colaboración con otros interlocutores, particularmente la sociedad civil, puede facilitar la integración al ofrecer a los migrantes la información y recursos necesarios para que sean autosuficientes y puedan desenvolverse en la sociedad. Las políticas sociales –concretamente la educación y la atención de salud– pueden promover la aceptación de la diversidad, permitir que los migrantes y sus familias se integren, y construir sociedades más saludables. Ofrecer a los migrantes, ya se trate de niños o adultos, la posibilidad de aprender el idioma local, es un primer paso primordial. Los centros de recursos de migrantes pueden servir para este cometido, como ya es el caso en diversos países.

La tolerancia de la diversidad, al igual que los empeños concertados necesarios con miras a establecer relaciones entre comunidades de migrantes y nacionales culturalmente distintas son fundamentales para consolidar la cohesión social y alentar la armonía. Las escuelas y los medios de comunicación son interlocutores esenciales a la hora de promover la tolerancia y la aceptación mutuas.

### *Dimensiones Culturales y Religiosas*

La migración puede alterar la composición cultural y el panorama económico de regiones, ciudades y comunidades enteras en los países receptores, debido al incremento de

población o a prácticas, competencias y creencias particulares de los migrantes a título individual. Los migrantes y la migración pueden aportar mayor vitalidad, creciente productividad y una enriquecedora diversidad cultural. Ahora bien, las diferencias culturales y religiosas entre los migrantes y la sociedad receptora también pueden alentar una competencia por valores tales como la libertad de expresión y la libertad de culto y dar lugar a la intolerancia, la discriminación y la xenofobia.

Los migrantes que se han “integrado acertadamente” participan en las actividades de la comunidad así como en organizaciones religiosas. Un entorno cultural y religioso tolerante es un requisito previo para esta participación. A fin de mantener la cohesión social de cara a la creciente diversidad, cabe sensibilizar a las generaciones más jóvenes, en las escuelas y otras partes, sobre la tolerancia religiosa, al tiempo que los medios de comunicación confieren particular atención a retratar de manera equilibrada y justa a los migrantes y a la diversidad religiosa. Más aún, los migrantes que provienen de sociedades donde la religión desempeña un papel preponderante necesitan apoyo específico para integrarse en países donde la diversidad sociocultural es mucho más pronunciada.

### *Dimensiones Jurídicas*

Las dimensiones jurídicas de la integración –incluidos los derechos y obligaciones respectivos de migrantes y sociedades receptoras– inciden enormemente en cada uno de los aspectos del proceso de integración. Todos los migrantes, sea cual fuera su situación jurídica, son seres humanos que poseen derechos humanos y libertades consignados en los derechos humanos internacionales. La legislación nacional se adopta con el objeto de garantizar su puesta en práctica efectiva. La clave está en combatir la discriminación: se puede permitir un tratamiento diferenciado de los nacionales, pero no se puede permitir una distinción injusta, injustificada o arbitraria.



## *Dimensiones Políticas*

Al conferir una atención dinámica y decidida a la integración de los migrantes se evitarán los costos que trae consigo la falta de integración y, más bien, se cosecharán los frutos. En varios países se han adoptado –o se están adoptando– políticas con miras a:

- combatir la xenofobia y discriminación por motivos raciales, étnicos, de nacionalidad y de sexo;
- asegurarse de que los empleadores acaten las normas laborales aplicables a todos los trabajadores;
- definir las obligaciones de las escuelas con relación a los niños migrantes; y
- prevenir o reducir el ingreso irregular o la estadía después de que fenece la autorización o, cuando se considera que los migrantes irregulares aportan una contribución a la sociedad receptora, regularizar su situación.

## **6. Interlocutores**

Se requiere medidas gubernamentales en todas las instancias –nacionales, regionales, municipales y locales. Sin embargo, la integración no sólo exige una “perspectiva gubernamental global” sino también una “perspectiva global de la sociedad”, por ejemplo del sector privado, la sociedad civil, y otros interlocutores que pueden aportar asistencia e ideas valiosas con miras a facilitar la integración. Las instituciones donde se relacionan los nacionales y foráneos, están en condiciones de evaluar y encarar las necesidades particulares de la comunidad y de los migrantes. Por consiguiente, los interlocutores no estatales complementan los empeños gubernamentales en razón de su presencia en las comunidades de base donde trabajan con migrantes y les prestan asistencia en su vida cotidiana.

Es más, las experiencias de los migrantes a título individual son un valioso recurso de información para poder comprender los retos de la integración y desarrollar estrategias efectivas para encararlos. Asimismo, pueden servir para identificar necesidades,

determinar cuáles son los obstáculos que cabe superar mediante políticas y programas, y poner de relieve medios efectivos para alentar la participación de ciertas categorías de migrantes.

## **7. Iniciativas de asociación**

Las asociaciones entre interlocutores nacionales e internacionales son fundamentales de cara al desarrollo de políticas y prácticas efectivas de integración. Los gobiernos desempeñan un papel preponderante a la hora de facilitar el establecimiento y funcionamiento de muchas de estas asociaciones.

Las asociaciones pueden iniciarse entre distintos sectores de la sociedad y servir para encarar retos específicos, por ejemplo, la emergencia del extremismo o la perpetuación de estereotipos. Las asociaciones con el sector privado pueden beneficiarse de la interacción directa de empleadores con migrantes en el lugar de trabajo y del acceso a recursos humanos especializados. Las asociaciones con la sociedad civil pueden servir para aprovechar su conocimiento institucional de las cuestiones de integración y de diseño de programas. De cara a la consecución eficaz de objetivos mutuos, cabe combinar los recursos del sector privado con la experiencia de las ONG. Los nacionales residentes en el extranjero pueden aportar su conocimiento concreto de los retos que han superado y de los obstáculos potenciales que se han erigido. Las asociaciones de migrantes pueden hacer las veces de intermediarios en la comunicación con las diásporas.

La eficacia de las estrategias de integración y sus beneficios, especialmente en lo que respecta a los migrantes temporeros, podría alentarse mediante la cooperación internacional entre países. Los acuerdos bilaterales o multilaterales y los procesos consultivos regionales brindan oportunidades para un aprovechamiento mutuo de los beneficios.

## 8. Cuestiones clave de reflexión y debate

- ¿Qué significa actualmente estar bien integrado?
- ¿Cuál es el nivel de integración necesario para cada categoría o tipo de migrante?
- ¿Qué repercusiones tiene ello en la identidad de un país o una sociedad?
- ¿Cuáles son las repercusiones en las políticas gubernamentales, por ejemplo, con relación al idioma o al acceso a los servicios sociales, a la educación y a la atención de salud?
- ¿Cuáles son los valores esenciales de cada sociedad y mediante qué procesos se definen adecuadamente?

¿Hay que considerar la diversidad y la identidad transnacional como valores inherentes que cabe promover, o simplemente como realidades que no pueden ignorarse? ¿Cómo se han de encarar para que beneficien tanto a las comunidades receptoras como a las de origen?

# **ANEXOS**



# **ANEXO I: LA OIM Y LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES**

La integración es un elemento clave de las perspectivas efectivas y exhaustivas de cara a la gestión de la migración. Este elemento está relacionado con varias otras esferas políticas primordiales, incluidas la protección de los derechos humanos y la no discriminación, las políticas de empleo, la seguridad pública, la estabilidad social, la salud pública, la educación, las relaciones exteriores, la ciudadanía y el desarrollo. Las políticas y estrategias para apoyar la inclusión social, económica y cultural de los migrantes en su nuevo entorno en los países de destino y para instruir a las comunidades receptoras sobre las diversas aportaciones de los recién llegados, pueden reforzar los efectos positivos de la migración. Para que funcione la integración es fundamental que todos los concernidos fomenten la cooperación entre los países de origen y destino.

## **Principios generales**

El estrecho vínculo entre la migración y el desarrollo socioeconómico y cultural ya fue reconocido explícitamente por los miembros fundadores de la OIM. Uno de los objetivos y funciones de la Organización, conforme a lo estipulado en su Constitución es: *“prestar, a solicitud de los Estados interesados y de acuerdo con los mismos, servicios de migración en materia de reclutamiento, selección, tramitación, enseñanza de idiomas, actividades de orientación, exámenes médicos, colocación, actividades que faciliten la acogida y la integración, asesoramiento en asuntos migratorios, así como toda otra ayuda que se halle de acuerdo a los objetivos de la Organización”*.

Las políticas para una integración efectiva deben ser prioritarias en el orden del día migratorio de los gobiernos, ya se trate de estadías temporales o permanentes. La integración es fundamental para todas las partes concernidas a fin de beneficiar de la migración y de la aportación de los migrantes a la seguridad, estabilidad y prosperidad de las sociedades. Las políticas efectivas de integración permitirán que los gobiernos se cercioren de que los migrantes están en condiciones de ser productivos durante su estancia temporal o permanente y de que la comunidad receptora sepa adaptarse a su presencia y la apoye. Las políticas de integración serán mucho más efectivas si corresponden a las circunstancias pertinentes –por ejemplo, si se encaran las distintas necesidades de integración de los migrantes temporeros, por un lado, y de los migrantes permanentes, por otro.

Una integración acertada es un proceso de doble vía que implica la adaptación mutua de los migrantes y de la sociedad receptora, así como una igualdad de derechos y obligaciones. Es decir, la aceptación, por parte de la sociedad de acogida, y la adaptación por parte del migrante. Ambos hechos no se producen automáticamente ni son estáticos. La integración es una relación dinámica entre ambas comunidades.

Ya se sabe que hay varios modelos de integración disponibles a los que recurren los gobiernos. Algunos son más o menos eficaces que otros. Unos son válidos para ciertos países pero para otros no. Todo depende de las circunstancias concretas, de las necesidades específicas de los migrantes y de los requisitos de los países receptores. La OIM ha aprovechado las prácticas gubernamentales acertadas para utilizarlas a fin de que beneficien a otros gobiernos interesados en garantizar la cohesión social en las comunidades donde cohabitan diversos pueblos, culturas y creencias.

## **Actividades y programas de la OIM**

A lo largo de los años, la Organización ha ofrecido asistencia de recepción y reintegración, así como asesoramiento, tanto a gobiernos y migrantes, a través una serie de iniciativas. Para ello, ha recurrido a los medios y oportunidades apropiadas a fin de

fomentar la conciencia sobre las aportaciones que los migrantes pueden hacer y hacen, sobre las dificultades con que se enfrentan, y sobre sus derechos, tanto en su calidad de seres humanos como de migrantes. La OIM también sabe que es necesario ayudar a los migrantes a comprender sus obligaciones legales de cara a los países que los han admitido.

Con una presencia en casi 120 países y con más de 400 oficinas, la OIM opera en diversos planos y etapas del proceso migratorio. Su neutralidad e independencia hacen que sea el intermediario neutro idóneo entre recién llegados y comunidades receptoras. Dada su amplia gama de prestaciones en gestión migratoria, la OIM tiene la capacidad de ofrecer programas de integración con un diseño y ejecución flexibles:

- La OIM realiza estudios para ofrecer un panorama y efectuar un análisis de la experiencia internacional en el ámbito de la legislación y práctica migratoria, incluida la integración. Gracias a la información acopiada pueden compararse las corrientes migratorias, las características migratorias y el trato que se da a los migrantes en determinados entornos migratorios regionales y subregionales.
- Las actividades de integración de la OIM, se efectúan no solamente en los países de destino sino también en los países de origen. La eficacia de la integración puede promoverse: al inicio del proceso de integración propiamente dicho en el país de origen, antes de la inmigración, y tras la llegada al país receptor. Con miras a habilitar a los migrantes y fomentar sus posibilidades de integrarse eficazmente, la OIM:
  - difunde información en los países de origen y países receptores sobre los derechos y obligaciones de los migrantes;
  - imparte cursos previos a la partida y de orientación cultural para facilitar su adaptación a la nueva vida en el país receptor;
  - ofrece asesoramiento y consejo sobre los servicios disponibles para los migrantes en el país receptor;
  - organiza cursos de capacitación profesional para fomentar sus competencias;
  - realiza conferencias para intercambiar información sobre políticas de integración;



- mejora la imagen que se tiene de los migrantes a través de los medios de comunicación;
- lleva a cabo actividades de concienciación y de capacitación jurídica para abogados con relación a prácticas discriminatorias;
- concibe proyectos de integración para los grupos étnicos que retornan; y
- mejora las condiciones de salud de los migrantes.

Asimismo, la Organización participa en actividades de concienciación destinadas a las comunidades receptoras, autoridades locales y proveedores de servicios *in situ*, a fin de poner de relieve las contribuciones que traen consigo los recién llegados y, de mejorar la percepción y aceptación de los mismos.

- La OIM presta apoyo técnico a los funcionarios gubernamentales y otros personeros que trabajan directamente con los migrantes mediante actividades de capacitación, servicios de asesoramiento y otras iniciativas de fortalecimiento institucional. Asimismo, presta servicios de asesoramiento a gobiernos, para compartir sus conocimientos y experiencia en la amplia gama de modelos de integración aplicados y trabaja con estos interlocutores, con el sector privado, con las ONG y comunidades de migrantes para establecer estructuras y prácticas institucionales viables.

## **Conclusión**

La OIM seguirá trabajando con sus Estados Miembros, sus Observadores, la sociedad civil, el sector privado y otros asociados de la comunidad internacional a fin de promover sociedades cohesivas, inclusivas y tolerantes donde la población inmigrante pueda cohabitar en armonía con la población local.

# **ANEXO II: LISTA FINAL DE PARTICIPANTES**

## **Governments**

### **AFGHANISTAN**

#### **OMER Assad, H.E. Mr.**

Permanent Mission of the Islamic Republic of Afghanistan, Geneva  
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary  
Permanent Representative

#### **NASRI Ahmad Khalil, Mr.**

Permanent Mission of the Islamic Republic of Afghanistan, Geneva  
First Secretary

### **ALGERIA**

#### **SOLTANI Dalal, Mlle**

Mission permanente de la République algérienne démocratique et populaire, Genève  
Secrétaire diplomatique

### **ANGOLA**

#### **BONGA Mário Mendes, M.**

Mission permanente de la République d'Angola, Genève  
Secrétaire diplomatique

### **ARGENTINA**

#### **BUIRA Ruben, Sr.**

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Dirección General de Asuntos Consulares Caucillería  
Director de Migraciones Internacionales

#### **DE HOZ Alicia Beatriz, Sra.**

Misión Permanente de la República Argentina, Ginebra  
Ministro

## **ARMENIA**

### **ABRAHAMYAN Hambardzum, Mr.**

Ministry of Territorial Administration of  
the Republic of Armenia  
Leading Specialist for Migration  
Programmes

## **AUSTRALIA**

### **BOYER Daniel, Mr.**

Department of Immigration &  
Multicultural Affairs  
Director Settlement Policy and  
Coordination

### **DUKE Jane, Ms.**

Permanent Mission of Australia,  
Geneva  
Counsellor (Immigration)

## **AUSTRIA**

### **MARKOVICS Maria, Mrs.**

Federal Ministry of the Interior, Vienna  
Department for Residence and  
Citizenship Matters  
Deputy Head

### **WESTERMAYER Birgit, Ms.**

Permanent Mission of Austria, Geneva  
Advisor

## **AZERBAIJAN**

### **AMIRBAYOV Elchin, H.E. Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Azerbaijan, Geneva  
Ambassador Extraordinary and  
Plenipotentiary  
Permanent Representative

### **ZEYNALOV Vugar, Mr.**

Ministry of Internal Affairs  
Migration Service  
Head of Division on registration  
of foreigners and permission for  
immigration

### **MARDALIYEV Seymour, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Azerbaijan, Geneva  
Third Secretary

## **BELGIUM**

### **VERHEYDEN Frédéric, M.**

Mission permanente de la Belgique,  
Genève  
Deuxième secrétaire

### **CHERIF Farah, Mme**

Mission permanente de la Belgique,  
Genève  
Assistante - Stagiaire

## **BENIN**

### **VERHEYDEN Frédéric, M.**

Mission permanente de la Belgique,  
Genève  
Deuxième secrétaire

### **CHERIF Farah, Mme**

Mission permanente de la Belgique,  
Genève  
Assistante - Stagiaire

## **BOLIVIA**

ROSALES Fernando, Sr.  
Misión Permanente de la República de  
Bolivia, Ginebra  
Funcionario

## **CAMBODIA**

**KEO Pheak Kdey, Mr.**  
Permanent Mission of the Kingdom of  
Cambodia, Geneva  
Minister Counsellor

## **CANADA**

**KATTACKAL Rose, Ms.**  
Citizenship and Immigration Canada,  
Ottawa  
Integration Branch  
Director General

## **COLOMBIA**

**GONZÁLEZ ARIZA Victoria, Sra.**  
Misión Permanente de Colombia,  
Ginebra  
Ministro Consejero

## **COSTA RICA**

**MATA SEGREDA Alejandra, Sra.**  
Ministerio de Educación Pública de la  
República de Costa Rica  
Viceministra de Educación  
Ministro Consejero

## **SEGURA HERNÁNDEZ**

**Alexandra, Sra.**  
Misión Permanente de la República de  
Costa Rica, Ginebra  
Ministro Consejero

## **DENMARK**

**BALASUBRAMANIAM Ramanan,  
Mr.**  
Ministry of Integration  
Advisor

## **MORGENSTIERNE Helene, Mrs.**

Ministry of Integration  
Special Advisor

## **DOMINICAN REPUBLIC**

**FERNANDEZ Luiz, Sr.**  
Gobierno de la República Dominicana  
Dirección General de Migración  
Director General de Migración

## **BELLO DE KEMPER Magaly, Sra.**

Misión Permanente de la República  
Dominicana, Ginebra  
Consejero

## **ECUADOR**

### **MARTINEZ PARADES Dakshina Murty, Dr.**

Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Quito  
Jefe de Despacho de la Subsecretaria  
de Asuntos Migratorios y Consulares

### **CABRERA HIDALGO Arturo, Sr.**

Misión Permanente de la República del  
Ecuador, Ginebra  
Consejero

## **EGYPT**

### **FAKHRY Mohamed, Mr.**

Permanent Mission of the Arab  
Republic of Egypt, Geneva  
Counsellor

### **FARRAG Wael, Mr.**

Ministry of Manpower and Emigration  
Researcher, Emigration Sector

## **EL SALVADOR**

### **ALFARO RIVAS Beatriz, Sra.**

Misión Permanente de la República de  
El Salvador, Ginebra  
Consejera

## **FINLAND**

### **MODEEN Stina, Ms.**

Permanent Mission of Finland, Geneva  
Counsellor

## **GEORGIA**

### **TSINTSADZE Archil, Mr.**

Ministry of Refugees and Accomodation  
Georgia  
Department Head

## **GERMANY**

### **GERMERSHAUSEN Andreas, Mr.**

Senate Department for Health, Social  
Services and Consumer Protection  
Deputy Commissioner of the Berlin  
Senate for Integration and Migration  
Head of the Department for Integration  
Policies

### **STILGENBAUER Gunther, Mr.**

Permanent Mission of Germany,  
Geneva  
Counsellor

### **DIETERLE Maria, Ms.**

Permanent Mission of Germany,  
Geneva  
Representative

### **MÜLLER Silvia, Ms.**

Permanent Mission of Germany,  
Geneva  
Intern

## **GHANA**

### **BAWUAH-EDUSEI Kwame, H.E. Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Ghana, Geneva  
Ambassador  
Permanent Representative

### **ARYENE Paul King, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Ghana, Geneva  
Deputy Permanent Representative

## **GUINEA**

### **SYLLA Aïssata Mme**

Ministère des Affaires Étrangères  
Division des Guinéens de l'Étranger,  
Direction des affaires juridiques et  
consulaires  
Chef de la Section des affaires sociales  
et de l'état civil

## **HOLY SEE**

### **CASTRO Nilda, Ms.**

Pontifical Council for the Pastoral Care  
of Migrants and Itinerant People  
Official

### **NWACHUKWU Fortunatus, Mgr**

Mission permanente d'observation du  
Saint-Siège, Genève  
Conseiller

### **LE TAILLANDIER DE GABORY Anne- Laure, Mme**

## **HUNGARY**

### **BLAZSEK Dóra, Ms.**

Permanent Mission of the Republic of  
Hungary, Geneva  
Second Secretary

## **INDONESIA**

### **CHANDRA Purnomo, Mr.**

Department of Foreign Affairs of the  
Republic of Indonesia  
Directorate General of Multilateral  
Affairs  
Deputy Director IODC I

### **SOMANTRI Acep, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Indonesia, Geneva  
Second Secretary

## **IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)**

### **SAJJADPOUR Seyyed Mohammad Kazem, H.E. Mr.**

Permanent Mission of the Islamic  
Republic of Iran, Geneva  
Ambassador  
Deputy Permanent Representative

### **SADATI NEJAD Seyyed Mohammad, Mr.**

Permanent Mission of the Islamic  
Republic of Iran, Geneva  
Third Secretary

## **ITALY**

### **FORNARA Domenico, M.**

Mission permanente de l'Italie, Genève  
Premier secrétaire

## **JAPAN**

### **YAMAGUCHI Noboru, Mr.**

Ministry of Foreign Affairs, Tokyo  
Consular Affairs Bureau  
Senior Coordinator of Foreign  
Nationals' Affairs Division

## **JORDAN**

### **AL-HABASHNEH Majed, Mr.**

Ministry of Labour, Amman  
Secretary General  
Coordinator of Migration Project

### **AMMAR Nabil, Mr.**

Ministry of Labour, Amman  
Head of Arab and International  
Relations

## **KAZAKHSTAN**

### **AITKOZHINA Aliya, Ms.**

Ministry of Labour and Social Human  
Protection  
Migration Committee  
Head Specialist

### **BAISUANOV Arman, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Kazakhstan, Geneva  
Counsellor

### **ALSHYNBAYEVA Urken, Ms.**

Ministry of Labour and Social Human  
Protection  
Migration Committee  
Head Specialist

## **KENYA**

### **KIRUI Nancy, H.E. Ms.**

Ministry of Labour and Human  
Resource Development, Nairobi  
Permanent Secretary

### **MOHAMED Amina C., H.E.**

Permanent Mission of the Republic of  
Kenya, Geneva  
Ambassador  
Permanent Representative

### **OTIENO Grace, Ms.**

Ministry of Labour and Human  
Resource Development, Nairobi  
Human Resource Management &  
Employment  
Director

### **MUTUSE, Festus Kio, Mr.**

Ministry of Labour and Human  
Resource Development, Nairobi  
Senior Employment Officer

**OMONDI Geoffrey O., Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Kenya, Geneva  
Counsellor

**NYAMBU Lenah, Ms.**

Permanent Mission of the Republic of  
Kenya, Geneva  
First Secretary

**LITHUANIA**

**ŠAKALYS Valdas, Mr.**

Permanent Mission of Lithuania,  
Geneva  
Third Secretary

**MADAGASCAR**

**RASOLONJATOVO Jean-Michel, M.**

Mission permanente de la République  
de Madagascar, Genève  
Premier conseiller

**MEXICO**

**MARTÍNEZ MARTÍNEZ Erasmo R.,  
Sr.**

Misión Permanente de México, Ginebra  
Ministro

**GENINA Victor, Sr.**

Misión Permanente de México, Ginebra  
Asesor Asuntos Migratorios

**MOLDOVA**

**PALII Victor, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Moldova, Geneva  
First Secretary

**MOROCCO**

**CHEKROUNI Nouzha, Mme.**

Ministre Déléguée Chargée de la  
Communauté Marocaine à l'Étranger  
Représentant permanent

**LOULICHKI Mohammed, S.E. M**

Mission permanente du Royaume du  
Maroc, Genève  
Ambassadeur

**BENJABER Mohammed, M.**

Mission permanente du Royaume du  
Maroc, Genève  
Conseiller

**NEW ZEALAND**

**CROMPTON Mary-Anne, Ms.**

Permanent Mission of New Zealand,  
Geneva  
Counsellor, Consul-General

**STEWART Lucy, Ms.**

Permanent Mission of New Zealand,  
Geneva  
Assistant



## **NIGERIA**

**EJINAKA John Chika, Mr.**  
Office of the Special Assistant to  
the President on Migration and  
Humanitarian Affairs  
Director of Programmes

**ONOWU Obinna C., Mr.**  
Permanent Mission of the Federal  
Republic of Nigeria, Geneva  
Counsellor

## **PAKISTAN**

**KHAN Masood, H.E. Mr.**  
Permanent Mission of the Islamic  
Republic of Pakistan, Geneva  
Ambassador Extraordinary and  
Plenipotentiary  
Permanent Representative

**SHAH, Faryal, Ms.**  
Permanent Mission of the Islamic  
Republic of Pakistan, Geneva  
Intern

## **PANAMA**

**QUIEL Isbeth Lisbeth, Sra.**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de  
Panamá  
Dirección General de Política Exterior  
Directora del Departamento del  
Hemisferio Occidental

## **PHILIPPINES**

**MANALO Enrique A., H.E. Mr.**  
Permanent Mission of the Philippines,  
Geneva  
Ambassador Extraordinary and  
Plenipotentiary  
Permanent Representative

**PRINCESA Grace R., Ms.**  
Permanent Mission of the Philippines,  
Geneva  
Minister

**OPARAH Obioma P., Dr.**  
Ministry of Foreign Affairs  
Ambassador

**BALOGUN Halceem, Mr.**  
Ministry of Foreign Affairs  
Foreign Service Officer

**MOHIUDDIN Qasim, Mr.**  
Ministry of Foreign Affairs, Islamabad  
Assistant Director (UN-II)

**CORRALES Jorge Félix, Sr.**  
Misión Permanente de Panamá,  
Ginebra  
Consejero

**IMSON Manuel G., Mr.**  
Department of Labour and Employment  
Undersecretary

**EASTWOOD Maria Veronica, Ms**  
Permanent Mission of the Philippines,  
Geneva  
Attaché/Welfare Officer

## **POLAND**

### **PRZETAK Eliza, Ms.**

Ministry of Labour and Social Policy,  
Warsaw  
Expert

## **PORTUGAL**

### **DA COSTA PEREIRA**

#### **José Caetano, S.E. M.**

Mission permanente du Portugal,  
Genève  
Ambassadeur extraordinaire et  
plénipotentiaire  
Représentant permanent

### **PEREIRA MARQUES Carlos, M.**

Mission permanente du Portugal,  
Genève  
Représentant permanent adjoint

### **ANTUNES João, M.**

Mission permanente du Portugal,  
Genève  
Stagiaire

## **REPUBLIC OF KOREA**

### **YANG Seung-Ju, Ms.**

Ministry of Gender Equality and Family  
Director General, Family Policy Bureau

## **ROMANIA**

### **PRISTAVU Anca, Mme**

Ministère de l'Administration et de  
l'Intérieur, Bucarest  
Conseiller juridique

## **RUSSIAN FEDERATION**

### **POSTAVNIN Vyacheslav, Mr.**

Federal Migration Service, Moscow  
Deputy Director

### **BOICHENKO Yuri, Mr.**

Permanent Mission of the Russian  
Federation, Geneva  
Counsellor

### **SOUSA Bernardo, Dr.**

Haut Commissariat pour l'Immigration  
et Minorités Ethniques  
Chef de Cabinet

### **ALVARENGA Teresa, Mme**

Mission permanente du Portugal,  
Genève  
Conseiller

### **LEE Chul, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Korea, Geneva  
Second Secretary

### **SHATUNOVSKY-BURNOD Sergey, Dr.**

Ministry of Foreign Affairs, Moscow  
Head of Division

### **TORSHINA Olga, Ms.**

Ministry of Foreign Affairs, Moscow  
Attachée

**ZOLOTOVA Natalia, Ms.**

Permanent Mission of the Russian  
Federation, Geneva  
Second Secretary

**RWANDA**

**KAJANGWE Arnaud, M.**

Mission permanente de la République  
du Rwanda, Genève  
Officier

**SLOVAKIA**

**ŠELEPEC Peter, Mr.**

Permanent Mission of the Slovak  
Republic, Geneva  
Second Secretary

**SOUTH AFRICA**

**FICK Johan, Mr.**

Permanent Mission of South Africa,  
Geneva  
Immigration and Civic Affairs  
Minister

**SPAIN**

**GARCÍA FERNÁNDEZ-LLAMAZARES**

**Isabel, Sra.**

Misión Permanente de España,  
Ginebra  
Consejera

**SRI LANKA**

**RATNAYAKE Lalitha Padmini, Ms.**

Ministry of Labour, Relations and  
Foreign Employment  
Labour Secretariat  
Additional Secretary

**SUDAN**

**KHAIR Mohamed Hassan, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
the Sudan, Geneva  
Second Secretary

**TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF**

**MWAKASYUKA, Jossey Stephen,  
Mr.**

Ministry of Home Affairs  
Camps and Settlement Management  
Assistant Director of Refugee Services

**TUNISIA**

**JAOUANI Ali, M.**

Ministère des Affaires Sociales, de la  
Solidarité et des Tunisiens à l'Étranger  
Attaché de Cabinet du Ministre des  
Affaires Sociales, de la Solidarité et des  
Tunisiens à l'Étranger

**TURKEY**

**AYKAN Kurtulus, Mr.**

Ministry of Foreign Affairs of Turkey  
Migration, Asylum and Property issues  
Deputy Directorate General for  
Expatriate Turks

**UKRAINE**

**IVANOVA Natalia, Ms.**

Ministry of Labour and Social Policy of  
Ukraine  
Deputy Minister

**SYROTA Olena, Ms.**

Permanent Mission of Ukraine, Geneva  
Second Secretary

**UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**

**KITSELL Corinne, Ms.**

Permanent Mission of the United  
Kingdom of Great Britain and Northern  
Ireland, Geneva  
First Secretary

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA**

**MWAKASYUKA Jossey Stephen,  
Mr.**

Ministry of Home Affairs,  
Dar-Es-Salaam  
Camps and Settlement Management  
Assistant Director of Refugee Services

## **UNITED STATES OF AMERICA**

### **WRIGHT Toniann, Ms.**

Department of State, Washington, D.C.  
Bureau of Population, Refugees and  
Migration  
Migration Policy Officer

### **DONAGHY Ryan, Mr.**

Permanent Mission of the United States  
of America, Geneva  
Intern

## **VENEZUELA (BOLIVIAN REPUBLIC OF)**

### **FLORES TORRES Carlos Enrique, Sr.**

Misión Permanente de la República  
Bolivariana de Venezuela, Ginebra  
Attaché

### **SIERRAALTA Vivian, Sra.**

Misión Permanente de la República  
Bolivariana de Venezuela, Ginebra  
Representativa

## **YEMEN**

### **AL-BAKILI Adel, Mr.**

Permanent Mission of the Republic of  
Yemen, Geneva  
Minister Plenipotentiary

## **International Organizations**

### **Community of Portuguese Speaking Countries**

#### **PALM Paulo, Mr.**

Minister

### **European Commission**

#### **MOLLARD André, Mr.**

Permanent Delegation, Geneva  
Attaché

### **Intergovernmental Consultations on Asylum, Refugee & Migration Policies**

#### **BUSBY Scott, Mr.**

Coordinator

### **International Centre for Migration Policy Development**

#### **CHAHROKH Haleh, Ms.**

Research Officer

### **International Labour Organization**

**MORENO-FONTES Gloria, Ms.**

International Migration Programme  
(MIGRANT)

### **International Organization for Migration**

**BARRIGA William, Mr.**

**BRYANT Cynthia, Ms.**

Migration Policy Officer

**CONTRERAS Vilma, Sra.**

International Organization for Migration  
(San Jose)  
Coordinadora Programa Educación  
MEP/OIM/C.R.-USA

**IONESCU Dina, Ms.**

Research Officer

**KRCMAR Ruth, Ms.**

Associate Expert

**LEE June J.H., Ms.**

**NARUSOVA-SCHMITZ Alina, Ms.**

Associate Migration Policy Officer

**OROPEZA Jose Angel, Mr.**

Senior Adviser for the Americas

**PANDYA-GILLIJNS Jemini, Ms.**

Media Officer

**TANIMURA Yorio, Mr.**

Director

**ZHAO Jian, Mr.**

Regional Adviser for East & SE Asia &  
Oceania

### **Ligue des Etats Arabes**

**AL FARARGI Saad, S.E. M.**

Ambassadeur / Observateur permanent

**EL HAJJE Osman, M.**

**BONCOUR Philippe, Mr.**

**CHOLEWINSKI Ryszard, Mr**

Labour Migration Specialist

**GRONDIN Danielle, Ms.**

Director, Migration Health Department

**KLEIN-SOLOMON Michele, Ms.**

Director, Migration, Policy, Research, &  
Communications

**LACZKO Frank, Mr.**

Chief, Division of Research and  
Publications

**McKINLEY Brunson, Mr.**

Director General

**NEUMAN Petra, Ms.**

Programme Officer

**PACE Paola, Ms.**

Research Officer

**SETHI Meera, Ms.**

Senior Regional Adviser for Sub-  
Saharan Africa

**WEEKERS Jacqueline, Ms.**

Migration Health Policy Adviser

**TILIOUANT Youcef, M.**

Attaché

**Organisation internationale de la Francophonie**

**BARARUNYERETSE Libère, S.E. M.**

Délégation permanente de  
l'Organisation internationale de la  
Francophonie  
Ambassadeur, Observateur permanent

**COULIBALY LEROY Sandra, Mme**

Délégation permanente de  
l'Organisation internationale de la  
Francophonie  
Observateur permanent adjoint

**POIREY Marion, Mme**

Assistante

**Southeast European Cooperative Initiative**

**DUTA Cristian, Mr.**

SECI Regional Center for Combating  
Transborder Crime  
Police Liaison Officer

**United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization**

**DE GUCHTENEIRE Paul, Mr.**

Chief, International Migration Section

**UN High Commissioner for Refugees**

**CRISP Jeff, Mr.**

Policy and Evaluation Unit  
Special Advisor

**MASAYO Ogawa, Ms.**

Intern

**UN Population Fund**

**TELLIER Siri, Ms.**

Director, Geneva

## **Non-governmental Organizations**

### **Centre Française Minkowska**

#### **BENNEGADI Rachid, M.**

Psychiatre anthropologue  
Expert consultant en management  
interculturel

### **Center for International Migration and Integration**

#### **PINS Danny, Mr.**

American Jewish Joint Distribution  
Committee  
Director of Immigration Integration

### **Friends World Committee for Consultation**

#### **WATSON Martin, Mr.**

Quaker United Nations Office  
Representative Global Economic  
Issues

### **Fundación Paulino Torras Domenech**

#### **FONT BOIX Vicente, Sr.**

Presidente, Barcelona

#### **GUAYTA ESCOLIES Rafael, Dr.**

Colaborador

### **International Confederation of Free Trade Unions – African Regional Organization**

#### **MUNEKU Austin, Mr.**

Social and Economic Policy  
Department  
Head

### **International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies**

#### **KÖPPEL Hugo, Mr.**

Department Migration, Swiss Red  
Cross  
Head Refugee Asylum Division

#### **LAMB Christopher, Mr.**

International Relation, IFRC Secretariat  
Special Adviser

### **King Baudoin Foundation**

#### **VON HELLDORFF Jelena, Ms.**

Senior Policy Officer

### **Osterreichischer Integrationsfonds**

#### **KLUSZCZYNSKI Lukas, Mag.**

Manager of an Integration Home for  
Refugees



## Private Sector, Academics and Other Participants

**BROCK Ursula, Ms.**

Anchorwoman of integrated education

**GAKUBA Théogène Octave, M.**

Université de Genève  
Enseignant

**HERRING Andrew, Mr.**

Harvard University  
Student

**JENTSCH Birgit, Ms.**

National Centre for Migration Studies  
Senior Researcher

**MONTEJO Victor, Dr.**

Congress of the Republic of Guatemala  
President of the Indigenous  
Commission

**SAVOIE Emmanuelle, Ms.**

Procter & Gamble  
Senior Human Resource Manager

**STAUFFACHER Daniel, Mr.**

WISeKey SA  
President, Swiss Operations

**CHALOFF Jonathan, Mr.**

Centro Studi di Politica Internazionale

**HANNA Eva, Ms.**

University of Chicago  
Graduate student

**HAMBURGER Charlotte, Ms.**

Intergovernmental Consultations on  
Asylum, Refugee & Migration Policies  
Deputy Head of Division, Ministry of  
Refugee, Immigration, And Intergration  
Affairs, Denmark  
Seconded Officer, IGC Secretariat

**MAGOYAN Nune, Ms.**

Consultant

**RYAZANTSEV Sergey, Prof.**

Russian Academy of Sciences  
Professor, Head of Social Demography  
Department

**SEHGAL Ikram Ul-Majeed, Mr.**

Pathfinder Group  
Managing Director

## Chairs, Speakers, Discussants

**BARRIGA William, Mr.**

International Organization for Migration  
Head, Facilitated Migration Services  
Director Settlement Policy and  
Coordination

**CHALOFF Jonathan, Mr.**

Centro Studi di Politica Internazionale  
Ministre Déléguée Chargée de la  
Communauté Marocaine à l'Étranger

**CONTRERAS Vilma, Sra.**

International Organization for Migration  
(San Jose)  
Coordinadora Programa Educación  
MEP/OIM/C.R.-USA

**EJINAKA John Chika, Mr.**

Government of Nigeria  
Office of the Special Assistant to  
the President on Migration and  
Humanitarian Affairs  
Director of Programmes  
Head of the Department for Integration  
Policies

**HAMBURGER Charlotte, Ms.**

Intergovernmental Consultations on  
Asylum, Refugee & Migration Policies  
Deputy Head of Division, Ministry of  
Refugee, Immigration and Integration  
Affairs, Denmark  
Seconded Officer, IGC Secretariat

**KATTACKAL Rose, Ms.**

Government of Canada  
Citizenship and Immigration Canada,  
Ottawa  
Integration Branch  
Director General

**BOYER Daniel, Mr.**

Government of Australia  
Department of Immigration &  
Multicultural Affairs

**CHEKROUNI Nouzha, Mme**

Gouvernement du Royaume du Maroc

**DE GUCHTENEIRE Paul, Mr.**

UN Educational, Scientific and Cultural  
Organization  
Chief, International Migration Section

**GERMERSHAUSEN Andreas, Mr.**

Government of Germany  
Senate Department for Health, Social  
Services and Consumer Protection  
Deputy Commissioner of the Berlin  
Senate for Integration

**IMSON Manuel G., Mr.**

Republic of the Philippines  
Department of Labour and Employment  
Undersecretary (Deputy Minister)

**KLEIN-SOLOMON Michele, Ms.**

International Organization for Migration  
Director, Migration Policy Research &  
Communications

**MANALO Enrique A., H.E. Mr.**

Government of the Philippines  
Permanent Mission of the Philippines  
Ambassador Extraordinary and  
Plenipotentiary  
Permanent Representative

**MATA SEGREDA Alejandrina, Sra.**

Gobierno de la República de Costa  
Rica  
Ministerio de Educación Pública de  
Costa Rica  
Viceministra de Educación

**MONTEJO Victor, Dr.**

Congress of the Republic of Guatemala  
President of the Indigenous  
Commission

**PINS Danny, Mr.**

American Jewish Joint Distribution  
Committee  
Center for International Migration and  
Integration (CIMI)  
Director of Immigrant Integration

**SAVOIE Emmanuelle, Ms.**

Procter & Gamble  
Senior Human Resource Manager

**SOUSA Bernardo, Dr.**

Gouvernement du Portugal  
Haut Commissariat pour l'Immigration  
et Minorités Ethniques  
Chef de Cabinet

**VON HELLDORFF Jelena, Ms.**

King Baudoin Foundation  
Senior Policy Advisor  
Senior Coordinator of Foreign  
Nationals' Affairs Division

**YANG Seung-Ju, Ms.**

Government of the Republic of Korea  
Ministry of Gender Equality and Family  
Director General, Family Policy Bureau

**MARTINEZ PAREDES Dakshina  
Murty, Dr.**

Gobierno de la República del Ecuador  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Quito  
Jefe de Despacho de la Subsecretaria  
de Asuntos Migratorios y Consulares

**MCKINLEY Brunson, Mr.**

International Organization for Migration  
Director General

**MUNEKU Austin, Mr.**

International Confederation of Free  
Trade Unions (ICFTU)  
African Regional Organization (AFRO)  
Head, Social and Economic Policy  
Department

**POSTAVNIN Vyacheslav, Mr.**

Government of the Russian Federation  
Federal Migration Service, Moscow  
Deputy Director

**SEHGAL Ikram Ul-Majeed, Mr.**

Pathfinder Group  
Managing Director

**STAUFFACHER Daniel, Mr.**

WISKey SA  
President, Swiss Operations

**YAMAGUCHI Noboru, Mr.**

Government of Japan  
Ministry of Foreign Affairs, Tokyo  
Consular Affairs Bureau



# **Serie Diálogo Internacional sobre la Migración**

1. 82a Reunión del Consejo; 27-29 noviembre de 2001 (disponible en español, francés e inglés), 2002
2. Compendium of Intergovernmental Organizations Active in the Field of Migration 2002 (disponible únicamente en inglés), 2002
3. Un Análisis sobre Normas Jurídicas Internacionales y Migración (disponible en español, francés e inglés), 2002
4. 84th Session of the Council; 2-4 December 2002 (disponible únicamente en inglés), 2003
5. Significant International Statements: A Thematic Compilation (disponible únicamente en inglés), 2004
6. Health and Migration: Bridging the Gap (disponible únicamente en inglés), 2005
7. Gestión del Movimiento de Personas: Posibles Enseñanzas de Interés para el Modo 4 del AGCS (disponible en español, francés e inglés), 2005
8. Incorporación de la Migración en las Agendas de Políticas de Desarrollo (disponible en español, francés e inglés), 2005
9. Migración y recursos humanos para la salud: de la concienciación a la acción (disponible en español, francés e inglés), 2006
10. Seminario de expertos: Migración y medio ambiente (disponible en español, francés e inglés), 2008
11. Los migrantes y la sociedad de acogida: Asociaciones acertadas (disponible en español, francés e inglés), 2008

Los títulos de esta Serie peden obtenerse en:

Organización Internacional para las Migraciones  
División de Investigación y Publicaciones  
17 route des Morillons, 1211 Ginebra 19, Suiza  
Teléfono: +41.22.717 91 11; Fax: +41.22.798 61 50  
Correo electrónico: [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int)  
Internet: <http://www.iom.int>

